



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Finanzas

Análisis de la morosidad de los microcréditos otorgados por las COAC del segmento 1 y su impacto en la rentabilidad

Trabajo de Integración Curricular previo a la
obtención del título de Licenciada en Finanzas

AUTORA:

Flor María Zapata Valverde

DIRECTORA:

Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2023

Certificación

Loja, 12 de octubre de 2023

Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Análisis de la morosidad de los microcréditos otorgados por las COAC del segmento 1 y su impacto en la rentabilidad”**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Finanzas**, de autoría del estudiante **Flor María Zapata Valverde**, con cédula Nro. **1150216917**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera, Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo **Flor María Zapata Valverde**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula: 1150216917.

Fecha: 12/10/2023

Correo electrónico personal: flormariazapata00@gmail.com

Correo electrónico institucional: flor.zapata@unl.edu.ec

Teléfono: 0968026367

Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total, y/o publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Flor María Zapata Valverde**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis de la morosidad de los microcréditos otorgados por las COAC del segmento 1 y su impacto en la rentabilidad**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Finanzas** y autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tengan convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los doce días de octubre del dos mil veintitrés, suscribe la autora.

Firma

Autora: Flor María Zapata Valverde

Cédula de identidad: 1150216917

Dirección: Parroquia Malacatos, Cantón Loja, Provincia de Loja

Correo electrónico: flor.zapata@unl.edu.ec

Celular: 0968026367

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director del trabajo de integración curricular:

Ing. Johanna Maribel Ochoa Herrera Mg. Sc.

Dedicatoria

A Dios, mis padres, hermanas y sobrino.

Flor María Zapata Valverde

Agradecimiento

Expreso mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Carrera de Finanzas por haberme brindado la oportunidad de prepararme académicamente.

Al mismo tiempo quiero extender mis más sinceros agradecimientos a los docentes de la carrera de finanzas por los conocimientos brindados.

Finalmente, agradezco a la Mg. Johanna Ochoa directora del proyecto por su guía y ayuda.

Flor María Zapata Valverde

Índice de Contenidos

| | |
|---|-----------|
| Portada | i |
| Certificación | ii |
| Autoría | iii |
| Carta de autorización..... | iv |
| Dedicatoria..... | v |
| Agradecimiento | vi |
| Índice de Contenidos | vii |
| Índice de Tablas | viii |
| Índice de Figuras..... | viii |
| Índice de Anexos..... | viii |
| 1. Título | 1 |
| 2. Resumen | 2 |
| 2.1. Abstract | 3 |
| 2. Introducción..... | 4 |
| 4. Marco teórico..... | 6 |
| 4.1. Fundamentación Teórica | 6 |
| 4.2. Fundamentación conceptual | 8 |
| 4.2.5. <i>El cooperativismo en Ecuador</i> | 10 |
| 4.2.6. <i>Cooperativas de ahorro y crédito</i> | 11 |
| 4.2.7. <i>Cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno</i> | 11 |
| 4.2.8. <i>Estados Financieros</i> | 14 |
| 4.2.9. <i>Crédito</i> | 14 |
| 4.2.10. <i>Microfinanzas</i> | 15 |
| 4.2.11. <i>Tasas de interés</i> | 16 |
| 4.2.12. <i>Morosidad</i> | 16 |
| 4.3. Fundamentación legal..... | 17 |
| 4.4. Marco histórico | 21 |
| 4.5. Variables de estudio | 22 |
| 5. Metodología | 24 |
| 5.1. Área de estudio..... | 24 |
| 5.2. Enfoque de la Investigación | 24 |
| 5.3. Tipos de Investigación | 24 |
| 5.4. Métodos | 25 |
| 5.5. Técnicas e instrumentos | 25 |
| 5.6. Población | 26 |
| 5.7. Procesamiento y análisis de la Información | 26 |
| 6. Resultados..... | 28 |
| 6.1. Objetivo 1. Identificar el volumen de la cartera y provisiones de microcréditos que se encuentra vencida. | 28 |
| 6.2. Objetivo 2. Determinar la relación de la morosidad del microcrédito con la rentabilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 | 40 |
| 6.3. Objetivo 3. Plantear posibles medidas para mejorar la gestión de la cartera de microcréditos a través de políticas y normas de control..... | 44 |

| | |
|---------------------------------|-----------|
| 7. Discusión | 52 |
| 8. Conclusiones | 55 |
| 9. Recomendaciones | 56 |
| 10. Bibliografía | 57 |
| 11. Anexos | 62 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Cooperativas del segmento 1 en Ecuador 2022 | 12 |
| Tabla 2. Segmentos para las cooperativas de ahorro y crédito | 19 |
| Tabla 3. Intereses por mora y sanciones por desvío | 19 |
| Tabla 4. Constitución de provisiones para microcréditos..... | 20 |
| Tabla 5. Porcentaje de provisión | 20 |
| Tabla 6. Índice de morosidad de las COACs..... | 22 |
| Tabla 7. Rentabilidad de las COACs del segmento 1 | 23 |
| Tabla 8. Cooperativas del segmento 1 | 28 |
| Tabla 9. Activos y pasivos de las cooperativas del segmento uno 2018-2021. | 30 |
| Tabla 10. Cartera total y cartera de microcrédito 2017-2021 | 31 |
| Tabla 11. Cartera vencida total y cartera vencida de microcrédito 2017-2021 | 32 |
| Tabla 12. Provisiones de crédito total y prvisiones para microcréditos 2017-2021 | 34 |
| Tabla 13. Protección P1..... | 35 |
| Tabla 14. Protección P2..... | 36 |
| Tabla 15. Protección P4..... | 36 |
| Tabla 16. Indicador de recuperación de cartera P5..... | 37 |
| Tabla 17. Promedio porcentual de la morosidad del microcrédito | 37 |
| Tabla 18. Promedio porcentual interanual del ROA | 38 |
| Tabla 19. Promedio porcentual interanual del ROE | 39 |
| Tabla 20. Prueba de normalidad | 41 |
| Tabla 21. Criterio de Spearman | 41 |
| Tabla 22. Matriz FODA | 45 |
| Tabla 23. Estrategias por aplicar para evitar la morosidad del microcrédito | 50 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Composición de la cartera total del segmento 1 al 2021 | 31 |
| Figura 2. Comparación entre la cartera total y la cartera de microcrédito | 32 |
| Figura 3. Comparación entre la cartera total vencida y la cartera de microcrédito vencida | 33 |
| Figura 4. Evolución de provisiones para créditos incobrables..... | 34 |
| Figura 5. Morosidad en las cooperativas del segmento 1 (2017-2021) | 38 |
| Figura 6. Variación porcentual del ROA (2017-2021)..... | 39 |
| Figura 7. Variación porcentual del ROE (2017-2021) | 40 |
| Figura 8. Correlación entre la morosidad y la rentabilidad (ROA) | 43 |
| Figura 9. Correlación entre la morosidad y la rentabilidad (ROE) | 44 |

Índice de Anexos

| | |
|---|----|
| Anexo 1. Morosidad de las cooperativas del segmento 1 (2017-2021)..... | 62 |
| Anexo 2. Ranking de morosidad en la cartera de microcrédito | 63 |
| Anexo 3. Certificado de traducción de inglés | 64 |

1. Título

Análisis de la morosidad de los microcréditos otorgados por las COAC del segmento 1 y su impacto en la rentabilidad.

2. Resumen

Los microcréditos en la actualidad son considerados como una herramienta para la lucha contra la pobreza, estos son dirigidos especialmente a personas de escasos recursos para mejorar su calidad de vida. El presente estudio se centra en las cooperativas del segmento 1 del Ecuador, el objetivo es identificar el impacto que genera la morosidad de la cartera del microcrédito en la rentabilidad de las instituciones, para su desarrollo se realizó el análisis de algunas cuentas, como, cartera por vencer, que no devenga intereses y vencida, aplicación de indicadores de protección del método PERLAS, así como, una correlación de la variable morosidad frente a la rentabilidad de activos (ROA) y rentabilidad del patrimonio (ROE); con lo cual, se pudo analizar el comportamiento de las variables y establecer como los cambios en una variable se relacionan con los cambios en la otra. Los resultados muestran que la morosidad en los microcréditos afecta en baja proporción a la rentabilidad de las cooperativas, uno de los factores que puede influir en los resultados es la sobreestimación de provisiones dado que la cartera de microcrédito en riesgo se encuentra totalmente protegida, esto se comprobó al aplicar los indicadores de protección en donde los resultados superan el 100 % a excepción del indicador de recuperación de cartera el cual no llega al 75 % establecido.

Palabras claves: Economía Popular y Solidaria, microfinanzas, riesgo crediticio.

2.1. Abstract

Microcredits are currently considered a tool for the fight against poverty, these are aimed especially at people with limited resources to improve their quality of life. The present study focuses on the cooperatives of segment 1 of Ecuador, the objective is to identify the impact that generates the delinquency of the microcredit portfolio on the profitability of the institutions, for its development, was carried out the analysis of some accounts was carried out, such as, portfolio to expire, that does not accrue interest and overdue portfolio, application of protection indicators of the PEARLS method, as well as, a correlation of the default variable against the return on assets (ROA) and return on equity (ROE); with which, it could be analyzed the behavior of the variables the behavior of the variables and establish how changes in one variable are related to changes in the other. The results show that delinquency in microcredits affects the profitability of cooperatives in a low proportion, one of the factors that can influence the results is the overestimation of provisions given that the microcredit portfolio at risk is fully protected, this was verified when applying the protection indicators where the results exceed 100% except for the portfolio recovery indicator which does not reach the established 75%.

Key words: SEPS, Popular and Solidarity Economy, Credit Risk.

2. Introducción

La intermediación financiera que ejecutan las cooperativas de ahorro y crédito (COACs) a nivel de la sociedad ecuatoriana implica tanto la captación de recursos de personas con excedentes monetarios, como la colocación de valores a entes deficitarios, este último genera riesgos financieros por los créditos concedidos (Fabara, 2022). En esta línea, es importante mencionar que las entidades financieras que forman parte del Sistema Financiero Popular y Solidario del país cumplen un papel crucial en la economía, dado que los depósitos captados, se reinvierten en nuevos créditos. El crecimiento experimentado por las cooperativas en los últimos años es notorio y acelerado, las cooperativas de ahorro y crédito al 2020, según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) son un rubro muy importante en la economía del país, ya que está conformado por 488 instituciones (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021).

Por su parte, el microcrédito es el segundo tipo de crédito más solicitado que otorgan las COACs, siendo tremendamente influyente a nivel de social, este tipo de crédito en la actualidad ya no solo está enfocado a los sectores de mayor vulnerabilidad, sino que ha tomado posesión en el sector microempresarial, que es el que le ha generado el verdadero despunte, entre los distintos tipos de crédito (Vela y Santillán, 2021).

La morosidad se ha convertido en un factor importante para el sector financiero; ya que este se relaciona con las deudas que poseen los clientes con las instituciones financieras, este indicador pone en riesgo los ingresos programados y genera reducción de liquidez, afectando la rentabilidad de las instituciones del sistema financiero y con ello directamente a las microfinancieras, ya que estas son las más expuestas a un alto riesgo crediticio, debido al otorgamiento de créditos a pequeñas y medianas empresas (Periche et al., 2020).

Sin duda, la SEPS es importante, ya que sus activos rebasan los 16 mil millones de dólares, que equivalen al 15 % del PIB en Ecuador. De estas, el 32 % pertenecen al sector agropecuario, el mayor generador de empleo en el país, ya que cuenta con 29,4 % de los trabajadores vinculados (SEPS, como se citó en Luque y Peñaherrera, 2021). Por su parte, las COACs y las microfinanzas son dos sectores sustanciales de la economía, los mismos están fuertemente relacionados al desarrollo económico de la sociedad, por su lado, las cooperativas a través de la intermediación financiera generan oportunidades de negocios y las microfinanzas son el sustento para ello, las dos juegan un rol de vital importancia en el crecimiento económico; sin estas, las microempresas, el emprendimiento y la iniciativa no podrían crecer y gestionarse, el desarrollo de estas a su vez genera empleo, intercambio de bienes y servicios, es decir, dinamizan la economía, y es ahí donde radica su importancia económica social.

El estudio tuvo como objetivos: 1. Identificar el volumen de la cartera y provisiones de microcréditos que se encuentra vencida a través de un análisis de los balances presentados

por las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, y con ello tener una idea clara de la problemática del sector en estudio; 2. Determinar el impacto de la morosidad del microcrédito en la rentabilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, mediante este se pudo establecer cuanto afecta la morosidad en este tipo de crédito a la rentabilidad de las cooperativas; 3. Plantear posibles medidas para mejorar la gestión de la cartera de microcréditos a través de políticas y normas de control, con lo cual se pretende contribuir a mejorar la gestión del mismo.

Las limitaciones que se presentaron en el desarrollo del estudio fueron:

El número de cooperativas de ahorro y crédito cambia en todos los años de estudio por lo que al evaluar el segmento 1 existen variaciones en los resultados, existe fluctuación en los ciclos económicos en el que se han desarrollado las cooperativas en el período 2017-2021, por lo que no se puede evaluar el desempeño de estas instituciones dentro de un solo contexto económico.

Es así, como esta investigación se centra en conocer cómo influye el microcrédito en la rentabilidad de las cooperativas del segmento 1, a nivel nacional. Para lo cual el presente estudio se ha estructurado de la siguiente forma: **Título:** comprende el tema objeto de estudio; **Resumen:** es la síntesis del trabajo de investigación; **Introducción:** describe la importancia del tema, el aporte para las cooperativas y las personas interesadas, además de permitir la conformación de la estructura de tesis; **Revisión de Literatura:** contiene la fundamentación teórica que da soporte a la investigación; **Metodología:** incluyen todos los métodos y técnicas empleados a lo largo de la investigación; **Resultados:** presentan los hallazgos de mayor importancia, perfectamente estructurados, descripción detallada de las COACs, indicadores de morosidad, provisiones, mediante el método de monitoreo PERLAS, se ha establecido indicadores de Protección (P1, P2, P4 y P5), y por último se presenta una propuesta de mejora; **Discusión:** se exponen los resultados para ser discutidos con otros autores e investigaciones similares; **Conclusiones:** se detalla los resultados más relevantes; **Recomendaciones:** dirigidas a los directivos de las cooperativas como aporte para la correcta toma de decisiones; **Bibliografía:** contiene las referencias bibliográficas, y finalmente los **Anexos** que corresponden a los documentos necesarios que sirvieron como base para respaldar la investigación.

4. Marco teórico

4.1. Fundamentación Teórica

4.1.1. Evidencia internacional

Las condiciones financieras a escala global se han tornado mayormente restrictivas y los riesgos que esto implica para la economía mundial ha incrementado por efectos del conflicto bélico en Ucrania. La subida de precios de las materias primas a nivel mundial a precios nunca registrados pone a los bancos centrales en dificultades. La mayor cantidad de mercados emergentes y preemergentes están con problemas y presentan condiciones financieras difíciles. En el gigante asiático China, la vulnerabilidad financiera se mantiene elevada, las tensiones en el sector inmobiliario son inciertas y la aparición de nuevos brotes de COVID-19. Es así que los bancos centrales a nivel mundial deben actuar con firmeza para detener los altos niveles de inflación y que la misma se arraigue en las economías, sin que esto altere la recuperación, considerando en ello las vulnerabilidades financieras a fin de que el impacto en la economía no sea restrictivo.

Un buen acceso al financiamiento mejora el bienestar general de un país, ya que permite a las personas prosperar y gestionar mejor sus necesidades, ampliar sus oportunidades y mejorar sus niveles de vida. Cuando se incluye a las personas en el sistema financiero, a estas les resulta más fácil gestionar el consumo, los pagos y el ahorro; tener mayor acceso a la vivienda, la atención de salud y la educación; iniciar un pequeño negocio, y usar mecanismos de seguros para protegerse frente a las crisis. El financiamiento también ayuda a tener condiciones equitativas, haciendo que la riqueza y las conexiones tengan menos importancia (Banco Mundial, 2022).

4.1.1.1. Teoría de Schumpeter. Quevedo (2019) menciona la teoría de Schumpeter que es quien inicia el pensamiento desde el orden social capitalista, ya que esta forma de organización económica trae consigo la innovación tecnológica y la destrucción creativa, la cual se forma con el tiempo, de lo cual nace su postulado con lo que el autor llama emprendedores empresarios a quienes buscan beneficios a largo plazo. Aunque desde esta percepción las capacidades del empresario individual se ven disminuidas a lo largo del tiempo, porque el progreso tecnológico, reduce a mera rutina las acciones y se convierte en la función de especialistas entrenados.

Es así, que para Schumpeter se producen dos cambios en el proceso económico: los exógenos, que se producen por factores sociales o políticos y los endógenos, que se presentan por la dinámica del desarrollo del sistema capitalista. Aduciendo que es el último el que genera las transformaciones y el desarrollo económico y el que es observado en su teoría de desarrollo de la innovación y los cambios tecnológicos.

Según Domenech (2018), basándose en esta teoría, en un sistema económico se presenta equilibrio, cuando los ingresos son iguales a los costos de producción,

denominándose beneficio ordinario, es así como el empresario Schumpeteriano acaba con el equilibrio cuando innova comercializando o impone un nuevo producto, generando con ello desarrollo económico y obteniendo beneficios extraordinarios. Por otro lado, aprovecha las situaciones existentes, rompe obstáculos, es disruptivo al suministrar ideas, acaba con la rutina, siempre está en contra de lo establecido y tiene una visión de negocio enfocada en el retorno de inversión, factores que, sin duda, deberían ser aplicados de forma rígida en la gestión financiera, sobre todo cuando se trata de establecer estrategias que permitan un adecuado manejo del riesgo financiero.

4.1.2. Evidencia regional

En el estudio realizado por Aguilar et al. (2006), empleando un método de datos de panel a variables macroeconómicas y microeconómicas, se observó que a medida que sube la tasa de crecimiento de la cuota de mercado que cada institución financiera posee, genera disminución de la morosidad en la cartera de créditos. Por lo tanto, la expansión del crédito disminuye la morosidad, ya que al implementar nuevos productos y atraer más clientes en la oferta de créditos, estos presentan una mayor calidad a la hora de asumir sus compromisos. Por otro lado, manifiestan que la calidad de la cartera de colocaciones bancarias en su país (Perú) se relaciona negativamente con el ciclo de la actividad económica, de tal forma que, los ciclos de crecimiento o tasas de desarrollo positivas tienden a optimar la calidad de los créditos, inversamente a lo que sucede en los períodos de recesión.

Por su parte Vallcorba y Delgado (2007), establecen a través de un modelo uniecuacional con corrección de error (ECM) frente a la morosidad bancaria, considerando para ello como variables independientes a las variaciones del producto interno bruto (PIB), de los salarios; así como los tipos de interés y el porcentaje de los créditos confirmados, en base a lo cual ejecutan una proyección estática y dinámica de la morosidad, determinan que el modelo estimado es muy satisfactorio. Por lo tanto, establecen que los resultados obtenidos muestran la existencia de una relación de equilibrio en el largo plazo entre la morosidad, la variación de los salarios en dólares y los tipos de interés en dicha moneda y que un mayor nivel de salarios en dólares y un menor nivel de los tipos de interés se traducen, a largo plazo, en menores ratios de morosidad.

Altuve y Hurtado (2018), a través del análisis de los factores macroeconómicos y microeconómicos que influyen en la morosidad del sistema bancario venezolano, y empleando para ello un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios con rezagos, los autores analizan la relación y el grado de influencia entre el índice de morosidad y los factores micro y macroeconómicos propios de la economía de Venezuela, concluyendo que la tasa de interés pasivo real, el ratio cartera de créditos y la rentabilidad son los factores de mayor influencia, en la morosidad. Lo que demuestra que en economías de facto y con altos niveles de inflación es lógico encontrar este tipo de problemas.

4.1.3. Evidencia Nacional

Guerrero y Peñaloza (2022), establecen entre sus conclusiones que las cuentas del activo de primera línea: fondos disponibles netos, fondo de liquidez e inversiones disponibles para la venta hasta 90 días son las que aportan mayor liquidez a las cooperativas. Por otro lado, la cuenta del activo “inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados hasta 90 días”¹ presenta menor liquidez y exigibilidad. La estabilidad de la liquidez indicada es importante e involucra la administración eficiente de la exposición del riesgo de liquidez con límites; es decir, se debe acompañar con operaciones de crédito y reducir las tasas de interés activas. En los dos casos los aportes hasta un plazo menor a 90 días son las que mantienen la liquidez en estos segmentos.

En el trabajo realizado por Núñez (2017) se establece entre sus conclusiones que las organizaciones de la EPS, han soportado diversas crisis económicas y estas en su mayoría subsistieron esto se debe a su sistemática crediticia adecuada para la colocación y recuperación, que aunque represente una reducción del poder adquisitivo, estas han demostrado estabilidad para mantenerse y desarrollarse, a través de la recuperación de su cartera; así mismo, el otorgar microcréditos, ha permitido que las mismas tengan un poder de recuperación más eficiente.

Por su parte, Trujillo (2022) concluye que la gestión y administración del riesgo crediticio es de suma importancia en toda institución financiera, ya que la misma se vincula directamente con la morosidad, los autores establecen que la cooperativa presentó a diciembre de 2017 y 2019 una morosidad del 18 % y 10 % respectivamente, frente al promedio de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de 6 % y 4 % respectivamente. es decir, elevada con respecto del promedio del resto de cooperativas de los segmentos en estudio.

4.2. Fundamentación conceptual

4.2.1. El Sistema Financiero Nacional

El principal objetivo del Sistema Financiero Nacional es canalizar el ahorro de las personas y contribuir de forma directa en el sano desarrollo económico del país, está conformado por todas las instituciones bancarias públicas o privadas, mutualistas, o cooperativas, legalmente constituidas en el país. Este permite dinamizar la economía mediante la captación del excedente de dinero del público (ahorristas o agentes superavitarios) y la prestación de este a quienes demanden recursos a través de créditos (agentes deficitarios). Como parte del Estado ecuatoriano, la Superintendencia de Bancos es el organismo encargado de vigilar y controlar que toda actividad económica ejercida por las

¹ Código contable en el balance general: 130110

instituciones financieras, a excepción de las cooperativas, este se sujeta a la normativa vigente (Banco Internacional, 2021).

La operación del Sistema Financiero puede influir en la estabilidad económica del país, pues esta dependerá, en buena parte, de la constante optimización en el manejo de los fondos que reciben las instituciones financieras a manera de depósitos, a través de la concesión de créditos que dinamicen la actividad productiva. Esta optimización genera rentabilidad a la sociedad como un todo y, adicionalmente, un clima de confianza entre la población.

4.2.2. Estructura del sistema financiero nacional

La estructura del Sistema Financiero puede verse desde tres puntos de vista:

Primero, en función del tipo de depósitos que pueden recibir las diferentes instituciones, los cuales pueden ser: de plazo fijo y a la vista, solamente los bancos pueden recibir todo tipo de depósitos, en tanto que las mutualistas y las cooperativas financieras pueden recibir solamente depósitos de ahorro y de plazo fijo.

Segundo, tiene que ver con las características de los propietarios de las entidades que lo conforman. En el caso de los bancos privados, los dueños del capital respectivo son sus accionistas privados, los cuales participan de las decisiones de la entidad en proporción al monto de su aporte accionario. Por su parte, cuando el accionista es una entidad del sector público, estamos en el caso de una entidad financiera pública. Finalmente, cuando los dueños del patrimonio de la entidad financiera sean personas particulares asociadas o cooperadas, se trata de mutualistas o cooperativas financieras, caso en el que todos los asociados o cooperados tienen igual capacidad de participación en las decisiones de la entidad, independientemente del monto de su aporte.

Tercero, hace referencia al monto de recursos captados y a las colocaciones a través de créditos. En este punto debe indicarse que, tanto en depósitos como en créditos, la banca privada es, por mucho, la de mayor importancia, seguida por las entidades financieras públicas, las cooperativas financieras y las mutualistas, en ese orden (Banco Internacional, 2021).

4.2.3. Economía Popular y Solidaria (EPS)

En el Ecuador, con la Constitución de Montecristi de 2008, se evidenció la presencia de un importante sector económico integrado por individuos de una condición económica y social diferente a la establecida en el marco hegemónico de la sociedad, la cual presenta otras formas de producción, relaciones sociales y culturales. Esta es la economía popular y solidaria (Cabezas, 2017).

Es así que la solidaridad, entendida desde los principios de la Economía Popular y Solidaria (EPS), se la concibe como una forma de organización de personas que buscan el bien común y para su desarrollo conciben al compañerismo, la productividad incluyente, interactiva y equitativa, como el medio para lograrlo, este modelo económico de

asociatividad no busca el lucro o rentabilidad individual, sino el desarrollo colectivo de la comunidad (Gobierno de la República del Ecuador, s.f.).

Saltos et al. (2016) establecen que la EPS puede contextualizarse como el conjunto de recursos, capacidades y actividades de las instituciones que reglan la apropiación y disposición de los recursos en la realización de actividades de producción, (...), realizadas por los trabajadores, sus unidades domésticas, y las organizaciones.

Por intermedio de ellas se logran fines, como emprendimientos unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, juntas con fines de gestión económica, cooperativas y asociaciones diversas, estas tienen la función de organizar los procesos naturales y las capacidades humanas cuyo objetivo es reproducir la vida y la fuerza de trabajo en condiciones favorables al sector.

Es así que, como consecuencia de la creación de la Constitución política del Ecuador de 2008, se establece que el sistema financiero nacional (SFN) se distribuye en tres sectores: público, privado y popular y solidario, cuyo objetivo es la intermediación de recursos del público (Saltos et al., 2016).

4.2.4. El cooperativismo en Ecuador

En el Ecuador el papel que juegan las cooperativas es primordial, su importancia radica en la incorporación que realizan de ciertos grupos vulnerables, tradicionalmente excluidos del sistema financiero, por otra parte, generan dinamismo a la economía, e impacto social sin precedentes.

Su vocación radica en su objetivo económico, empresarial y fuertemente social, acentuándose en mayor grado su influencia en el sector rural. En el país, el sistema de cooperativas de ahorro y crédito –COACs– se crea en el siglo XIX, ciudades como Quito y Guayaquil (1879-1900), son las pioneras con la modalidad de organizaciones gremiales.

Estas asociaciones tenían como objetivos esenciales ayudar a generar el bienestar de sus asociados, efectuar la creación de una caja de ahorro que diera créditos para los afiliados y sus familias, y que les permita solventar gastos por calamidad doméstica.

En el año de 1910, se forman varios tipos de organizaciones de carácter cooperativo en su mayoría auspiciadas por gremios, empleados o trabajadores.

Entre los principios para la creación de las COACs están: autoayuda, autogestión y autorresponsabilidad de sus socios miembros. Su operatividad es limitada a un área específica que les permitía tener un elevado conocimiento de los miembros y de la situación local sobre los sectores productivos, atrayendo la liquidez de esa región e invirtiéndola en proyectos productivos en la misma zona.

Esto se reguló de mejor forma con la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en el 2012. Esta se encarga de la supervisión y control, unificando la información, de las cooperativas que estaban bajo el control de la Superintendencia de

Bancos, como de las que estaban bajo supervisión del MIES, en la actualidad están registradas cerca de 950 COACs (junio de 2012 a mayo de 2013). Permitiendo disponer de información precisa y clara de las 455 cooperativas que se encuentran activas (septiembre de 2022), conformando este significativo sector del sistema financiero nacional (Banco Central de Ecuador, 2022a).

4.2.5. Cooperativas de ahorro y crédito

Se puede definir a una cooperativa como la asociación autónoma de individuos que se han integrado voluntariamente para enfrentar sus necesidades económicas, políticas, sociales y culturales, comunes, esta integración puede constituirse como una empresa cuya personería es en conjunto y democráticamente controlada. Este tipo de organizaciones se centran en las personas como sujetos sociales, con iguales oportunidades, el equipo que la conforma por lo general son sus propios miembros, los cuales ejercen el control, dirigen las actividades, y así dan respuesta a sus necesidades. La integración es democrática e igualitaria, y se manejan bajo el principio: un miembro un voto, todos los socios tienen los mismos derechos de voto, independientemente del capital que aporten a la empresa (Alianza Cooperativa Internacional, 2018).

a. Características de una cooperativa

Entre sus características principales podemos citar:

- Es una organización que tiene como regla básica lo que se conoce como principios cooperativos.
- Su extensión de dominio es como se identifica.
- Sus principios de gestión se fundamentan por lo general en la metodología de las empresas privadas.
- Se conforman por personas físicas o jurídicas.
- Para crear una cooperativa mínimo deben intervenir dos personas.
- Sus socios son iguales sin importar el monto aportado.
- Todo miembro posee derecho al voto.
- Son instituciones democráticas.
- Mantienen valores que la identifican, como: honestidad, igualdad, solidaridad, cooperación, y democracia (Centro europeo de posgrado, 2022).

4.2.6. Cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno

Las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1, constituyen las entidades con mayores activos dentro del sector financiero popular y solidario; y como tal, son las instituciones que, debido a su crecimiento financiero cuentan con mayor especialidad y capacidad para ejecutar actividades de intermediación financiera dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario.

Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno representan el 82,50 % de activos, el 80,44 % de cartera de crédito, el 84,37 % de depósitos; y el 69,60 % de Certificados de aportación del total de instituciones cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional.

Es así que el Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 194 faculta para que las actividades financieras que eran ejecutadas por las entidades bancarias ahora también puedan ser ejecutadas por las entidades que conforman el sector financiero popular y solidario (Fabara, 2022).

La Tabla 1 muestra un listado de las cooperativas del segmento 1 en Ecuador al 2022.

Tabla 1
Cooperativas del segmento 1 en Ecuador 2022

| Cooperativa | Origen |
|---|---------------|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de octubre Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda. | Loja |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda. | Bolívar |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne Ltda. | Latacunga |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. | Cuenca |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. | Paute |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda. | Quito |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. | Quito |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. | Atahualpa |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de octubre Ltda. | Quito |
| Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias | Quito |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. | Ambato |
| Caja Central FINANCOOP | Quito |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. | Quito |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi Ltda. | Latacunga |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. | Riobamba |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. | Loja |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Biblián Ltda. | Biblián |

| Cooperativa | Origen |
|--|---------------|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda. | Cayambe |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. | Quito |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda. | Riobamba |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda. | Tulcán |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda. | Tulcán |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda. | Pastaza |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. | Chimbo |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura Ltda. | Quito |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Pilahuin Tio Ltda. | Otavallo |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa Ltda. | Ambato |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Erco Ltda. | Cuenca |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Ltda. | Cuenca |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Once de Junio Ltda. | Machala |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Comercio Ltda. | Portoviejo |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced Ltda. | Cuenca |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de abril Ltda. | Portoviejo |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda. | Loja |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alfonso Jaramillo León - CAJA | Cuenca |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. | Chone |

Nota. Adaptado de: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022a).

Como se puede observar en la Tabla 1, 45 cooperativas de ahorro y crédito pertenecen al segmento 1 en 2022, todas ellas con un capital mayor a 80 millones de dólares. A lo largo del periodo en estudio han existido fluctuación tanto de crecimiento como de reducción del número de COACs, según el informe presentado por la Corporación de estudios para el desarrollo (2018) en el 2017 estas sumaban 25; al 2018 30 y el 2019 se incrementaron a 32 según Luque y Peñaherrera (2021); al 2020 suman 67, según el BCE (2021) y para el 2021

se registran 29 según Maliza (2022), sin duda, la presencia de cooperativas en el segmento uno estará sujeta al monto que debe mantener en un año contable.

4.2.7. Estados Financieros

Según la Corporación de estudios para el desarrollo (2022), los estados financieros son documentos que proporcionan informes periódicos, sobre el desempeño financiero y administración de una compañía, los principales son:

4.2.7.1 Balance general. Muestra la información sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad en un momento dado. Los principales rubros del balance general son el activo, el pasivo y el patrimonio.

4.2.7.2 Estado de resultados. Muestra información relativa al estado de resultado de sus operaciones en un período, muestra el desempeño de la empresa. Los principales rubros o cuentas son: ingresos, costos y gastos

4.2.7.3 Estado de flujo de efectivo. Refleja el movimiento del efectivo, es decir, en este estado financiero se reflejan los movimientos de dinero de la compañía llamándose ingresos a las entradas de dinero y egresos a las salidas del mismo.

4.2.8. Crédito

Se puede definir crédito como el derecho que tiene el deudor de recibir de un acreedor una cantidad determinada de dinero, en la medida de la confiabilidad hacia el compromiso de pago o devolución.

Para la Superintendencia de Bancos (2020a) el crédito bancario es: “Un contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá de devolver con intereses y comisiones según los plazos pactados” (p.1).

Otra definición de crédito lo expone Quinatoa (2017) basándose en el libro de Economía Política de John Stuart Mill define el crédito como la autorización para emplear el capital de otro. En términos más generales este representa la entrega de un valor, bien o servicio sobre la base de la confianza y a cambio pactan fechas entre los involucrados para el pago o devolución del mismo, más un interés establecido.

a. Tipos de crédito

- **Tarjetas de crédito.** Es considerado un tipo de crédito revolvente, el cual brinda una línea de crédito, es decir, ofrece un monto el cual se puede destinar a compras o pagos. Entre las características de este tipo de crédito es la temporalidad, ya que permite disponer de dinero en un momento oportuno en un futuro inmediato.
- **Préstamos de libre inversión.** Este tipo de crédito se caracteriza por ser abierto, es decir no están anclados a un fin en específico. No necesita el cliente especificar en que lo va a emplear y además puede fragmentárselo en distintos objetivos.

- **Créditos específicos.** Este tipo de crédito tiene un fin específico financiar actividades u objetivos especializados, por ejemplo, préstamos hipotecarios, educativos, automotrices, etc., es decir, solo puede ser empleado en un único objetivo y se debe comprobar que se lo destinó a ese fin. Entre las ventajas de este tipo de crédito es justamente su especialización, ya que montos, planes de pago y tasas de interés están diseñados en base al objetivo.
- **Créditos de nómina.** Son casi similares a los de libre inversión, la diferencia radica en que se debe disponer de un sueldo o salario fijo y a través de una cuenta de nómina en un banco. El monto para recibir dependerá de la cantidad basada en el sueldo o salario mensual, el pago es descontado directamente de la cuenta.
- **Préstamo para bienes de consumo duradero.** Este tipo de crédito cubre la adquisición de bienes con valor comercial y una vida útil determinada (automóviles, computadoras etc.). por lo general son otorgados para cubrir un faltante, es decir, el acreditado aporta una parte del costo total y la institución cubre el resto. En muchas ocasiones el bien cubre la garantía del préstamo (Finanzas Prácticas, 2022).

4.2.9. Microfinanzas

4.2.7.1 Definición de microfinanzas. Según el Grupo consultivo de ayuda a la población pobre CGAP (2012), se refiere a la prestación de servicios financieros formales para las personas pobres y de bajos ingresos, así como para otras personas sistemáticamente excluidas del sistema financiero.

De acuerdo con lo que mencionan CGAP (2012) y Mena (2006), las microfinanzas, forman parte del mercado de las finanzas y proporcionan servicios en pequeña escala, como crédito, ahorro y seguro. Las organizaciones que operan estos servicios son las instituciones microfinancieras. Desde su origen las microfinanzas se han enfocado hacia la atención de la población más pobre, debido a que tradicionalmente han sido marginados de los servicios financieros formales.

Por esta razón, las microfinanzas se conciben como una herramienta con estrategias sobre el desarrollo económico, especialmente para las mujeres y microempresas. La sostenibilidad se comprende como la capacidad financiera de operar a través del tiempo con recursos propios, manteniendo la calidad de los servicios.

a. Microcrédito

Para Carvajal y Espinoza (2020), los microcréditos son:

Sistemas de financiamiento que brindan las entidades bancarias para incentivar y mejorar la calidad de vida de las personas que pretenden realizar emprendimientos. Si bien no es la única opción que tiene la sociedad para reducir la pobreza, es probablemente uno de los mecanismos más utilizados para superar las limitaciones económicas. (p. 51)

Este sistema de crédito desde que inició tuvo como objetivo financiar y ayudar al desarrollo económico de las personas; como idea de negocio, favorece a todas las partes: la deudora y la acreedora. Sin duda, uno de los objetivos del microcrédito es que a futuro todos los individuos de la sociedad puedan acceder a ellos, e innoven sus emprendimientos, mejorando su calidad de vida, y por ende crezca la economía y mejoren su nivel económico, logrando con ello educación financiera, y es aquí donde radica su importancia social (Sastre et al., 2015).

El sistema financiero ofrece una variedad de microcréditos, entre los que podemos citar:

- **Microcrédito minorista:** se ubican en montos menores o iguales a USD 3 000.
- **Microcrédito de acumulación simple:** cuyo monto sea superior a “USD 3 000 y hasta USD 10 000.
- **Microcrédito de acumulación ampliada:** créditos superiores a USD 10 000.
- **Microcrédito agrícola y ganadero:** con montos menores o iguales a USD 100 000, incluyendo el monto de la operación solicitada para financiar actividades agrícolas y ganaderas (Carvajal y Espinoza, 2020).

4.2.10. Tasas de interés

La tasa de interés es un valor, el cual se establece en base a un monto de dinero y por un período de tiempo. Es así, que desde la teoría económica se lo conceptualiza como el precio del dinero en el tiempo. Es decir, que el dinero tiene precio, por lo cual se concibe que el dinero tiene la peculiaridad de servir, en las transacciones diarias de la sociedad, permitiendo la adquisición o compra de bienes y los servicios. Frente a esto la sociedad le ha adicionado al dinero un valor agregado o un precio que le consienta mantener su condición como medio de pago. Ese valor agregado, ese precio del dinero, se llama tasa de interés (BCE, 2022).

a. Tasas de interés en mora

Es el interés que cobran las entidades financieras como bancos y cooperativas al deudor por no cancelar su cuota el día de pago previamente establecido, en Ecuador los intereses por mora se rigen conforme los porcentajes establecidos por parte del Banco Central del Ecuador, con un máximo del 10 % (BCE, 2022b).

4.2.11. Morosidad

La morosidad es una variable de mucha importancia dentro del contexto financiero, ya que a través de ella se estima el desempeño de una entidad (Villacis, 2022). En torno a lo dicho, la morosidad es un punto clave dentro de una institución financiera, ya que esta se relaciona con las causas y efectos que la deuda que mantienen los clientes ejerce sobre los ingresos financieros y la liquidez de la entidad financiera. En el Ecuador los índices de morosidad están muy altos, factores como la crisis económica en el país, obliga en muchos

casos a las personas de clase media a incurrir en morosidad a nivel nacional (Mendoza y Prado, 2022).

4.2.12. Rentabilidad sobre activos (ROA)

Esta ratio indica la rentabilidad que tiene una empresa sobre sus activos (*Return On Assets*). Este indicador, es esencial, ya que calcula la rentabilidad total de los activos de la compañía, es decir, es una ratio de rendimiento. Por lo general, para poder valorar una institución como rentable, el ROA debe ser superior al 5% (Del Alcázar, s.f.;Dobaño, 2022). Su fórmula es:

$$ROA = \frac{Utilidad\ Neta}{Activo\ total}$$

4.2.13. Rentabilidad sobre patrimonio (ROE)

Esta ratio mide la rentabilidad de una empresa en base a sus fondos propios, es decir, mide la relación entre el beneficio neto de la empresa y su cifra de fondos propios. Es de mucha importancia, ya que, da una información esencial para los inversores. El cálculo del ROE de una institución, indica la capacidad de esa compañía para generar beneficio para sus accionistas. Es decir, es el indicador que calcula el rendimiento que puede tener el inversionista del capital que ha colocado en una determinada compañía. De esta forma, el inversionista puede tener toda la información para analizar la viabilidad de su inversión en esa compañía, y, por consiguiente, incluso incrementar su inversión (Del Alcázar, s.f.) y (Dobaño, 2022). Su fórmula es:

$$ROE = \frac{Utilidad\ neta}{Patrimonio\ total}$$

4.3. Fundamentación legal

La Economía Popular y Solidaria se fundamenta en las siguientes normativas legales:

- Constitución Política del Ecuador.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; y su reglamento.
- Código Orgánico Monetario y Financiero.

4.3.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su capítulo cuarto sección primera artículo 283 establece: El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e

incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Así mismo en la sección octava, Sistema Financiero se establece:

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (p. 144)

4.3.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), en el Título III, Del Sector Financiero Popular y Solidario. Capítulo I: De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, establece:

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario. - Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

De la misma forma la LOEPS en su Título VI: De las Relaciones con el Estado. Capítulo III: Del Control, determina:

Art. 146.- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. - El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva.

La Superintendencia tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales.

4.3.3. Segmentación de entidades del SFPS

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dictó la Resolución No. 521-2019-F, con la cual se establece que las reformas a la Norma para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. (SEPS, 2022b)

El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80 000 000 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.) Dicho monto será

actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor.

Así en el artículo 1 se establece la norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo con el tipo y saldo de activos como se muestra en la Tabla 2

Tabla 2

Segmentos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

| Segmento | Activos |
|-----------------|--|
| 1 | Mayor a 80 000 000 |
| 2 | Mayor a 20 000 000 hasta 80 000 000 |
| 3 | Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00 |
| 4 | Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00 |
| 5 | Hasta 1'000.000,00 |

4.3.4. Tasas de interés por mora

El BCE (2013) a través de la Regulación Nro. 0,47 – 2013 establece:

Artículo Único. – En el Título Sexto “Sistema de Tasas de Interés”, del Libro I de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, “Tasas de Interés de Mora y Sanciones por Desvío”, por lo siguiente:

Capítulo VI: Tasas de Interés de Mora y Sanción por Desvío.

Art. 1. Las operaciones de crédito de las instituciones del sistema financiero nacional que incurran en mora se liquidarán a la tasa de mora que corresponda, únicamente por el monto vencido del capital, sea en operaciones al vencimiento o en las que se amortizan por dividendos, y sólo desde la fecha de no pago, hasta la fecha del día en que se efectúe el pago de la obligación. Esta tasa será la que resulte de aplicar un recargo de hasta el 10 % (0,1 veces) a la tasa que se haya pactado para la operación, según el tipo de crédito de que se trate y los días que hayan transcurrido desde la fecha de vencimiento de esta (Tabla 3).

Tabla 3.

Intereses por mora y sanciones por desvío

| Días de morosidad | Recargo por mora hasta (%) |
|--------------------------|-----------------------------------|
| 0 | 0 |
| 1 a 8 | 3 |
| 9 a 15 | 5 |
| 16 a 30 | 7 |
| 31 a 45 | 8 |
| 46 a 70 | 9 |
| 71 a 90 | 10 |
| 91 a 120 | 10 |
| Más de 120 | 10 |

4.3.5. Provisión incobrable de documentos y cuentas por cobrar

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2022c) en la resolución 070-2019 establece:

- Cálculo del 1 % anual sobre los créditos comerciales originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre de este.
- La provisión acumulada no podrá exceder del 10 % de la cartera total.
- La provisión realizada en operaciones del giro del negocio con socios o asociados, por acatamiento de leyes orgánicas, especiales o disposiciones de órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios.

4.3.5.1 Constitución de provisiones. La Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera (2022) resuelve: Art.1 En el numeral 1.4.1 “Cobertura de la Calificación de los Microcréditos” respecto a Categorías y días de morosidad (véase Tabla 4):

Tabla 4

Constitución de provisiones para microcréditos

| Categorías | Días de morosidad | |
|------------|-------------------|-----|
| A-1 | 0 | |
| A-2 | 1 | 15 |
| A-3 | 16 | 30 |
| B-1 | 31 | 45 |
| B-2 | 46 | 60 |
| C-1 | 61 | 75 |
| C-2 | 76 | 90 |
| D | 91 | 120 |
| E | +120 | |

Nota. Adaptado de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2022d)

Art.2 En el artículo 6 de la Sección III “Constitución de Provisiones”, Capítulo XVIII “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el Control de la Superintendencia de Bancos”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, sustitúyase el cuadro de “Categorías Porcentaje de Provisión” (Tabla 5).

Tabla 5

Porcentaje de provisión

| Categorías | Mín. (%) | Máx. (%) |
|------------|----------|----------|
| A1 | 1 | 1,99 |
| A-2 | 2 | 2,99 |
| A-3 | 3 | 5,99 |
| B-1 | 6 | 9,99 |
| B-2 | 10 | 19,99 |
| C-1 | 20 | 39,99 |
| C-2 | 40 | 59,99 |
| D | 60 | 99,99 |
| E | 100 | |

Nota. Adaptado de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022e)

4.3.6. Estructura del sistema de economía popular y solidario

El Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) estipula:

Art. 163.- Sector financiero popular y solidario: El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas centrales;
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y, de servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

4.3.7. Tipos de cooperativas

Según la ley de la Economía Popular y Solidaria en su Título Quinto, De las Organizaciones Económicas del Sector Cooperativo; Capítulo Primero, Generalidades; Clasificación de las Cooperativas.

Art.- 35.- Las cooperativas, por su actividad económica, podrán pertenecer a uno de los siguientes grupos: producción, ahorro y crédito, vivienda, consumo, seguros, servicios o multiactivas, de conformidad con las definiciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley.

Por la actividad de los socios en la cooperativa, podrán ser de trabajo asociado, de proveedores o de usuarios, según los socios trabajen, comercialicen, consuman sus productos, o usen sus servicios (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012).

4.4. Marco histórico

4.4.1. Historia del microcrédito

Los microcréditos fueron implantados e incorporados por primera vez en el sudeste asiático hace más de 30 años por Muhammad Yunus quién descubrió que cada pequeño préstamo podía producir un cambio sustancial en las posibilidades de alguien sin otros recursos para sobrevivir, el primer préstamo que dio fue de 27 dólares de su propio bolsillo para una mujer que hacía muebles de bambú, de cuya venta los beneficios repercutieron de forma positiva en sí misma y en su familia, posteriormente Yunus creó el Grameen Bank en 1976 para poder luchar contra la pobreza y la exclusión de cerca y es conocido como el

banquero de los pobres, el Grameen Bank basaba su actividad en la confianza hacia las personas, especialmente hacia las mujeres, se mostró no solo como solidario y beneficioso, sino también como una iniciativa económica y financieramente rentable, que marcaría absolutamente la historia de los microcréditos. Desde ese momento, los microcréditos se convirtieron en ícono global de la corporación de desarrollo y posteriormente fueron nombrados como una herramienta fundamental para la lucha contra la pobreza en todo el planeta. (Gallegos, 2011)

Ya en el siglo XX, en las décadas de los 60 y 70, las Agencias de Ayuda al Desarrollo y los gobiernos de los países en vías de desarrollo destinaron grandes cantidades de recursos en programas consignados a las pequeñas empresas. Se crearon bancos públicos y pusieron en marcha sistemas de subvenciones de intereses, que terminarían desapareciendo, lo que favoreció el desarrollo de instituciones de microfinanzas dirigidas a apoyar a personas con muy pocos recursos. Por ello, en la segunda mitad de la década de los setenta, surgen las primeras experiencias de microfinanzas en Asia y América Latina, Boyé, Hajdenberg y Poursat, con estructuras similares a las utilizadas actualmente. (Garayalde et al., 2014)

Las experiencias en Latinoamérica surgen con Ayuda de Acción, en Bolivia, en 1984, se creó PRODEM, que luego se transformará en BANCOSOL. Los micropréstamos siguen un patrón específico, son préstamos relativamente pequeños, destinados a los niveles de la sociedad económicamente más pobre y con un claro uso para los fondos prestados. Además, se cobra intereses y estos intereses cobrados suelen estar por encima de los intereses del mercado en general (Garayalde et al., 2014).

4.5. Variables de estudio

4.5.1. Variable independiente

La variable independiente es la morosidad de la cartera de microcrédito la Tabla 6 muestra las cuentas del balance general y las técnicas utilizadas.

Tabla 6

Índice de morosidad de las COACs

| Conceptualización | Dimensiones | Indicadores | Ítems básicos | Técnicas e Instrumentos |
|--|---------------------|---|--|--|
| El índice de morosidad es la cartera vencida de crédito, con respecto a la total | Cartera total | Cartera total generada por año | Cuánto ha crecido o decrecido la cartera en riesgo | Análisis de los balances presentados por las COACs |
| | Índice de morosidad | % de cartera vencida y la cartera total | Cuál es el porcentaje de morosidad | Análisis de los balances presentados por las COACs |

Nota. Adaptado de Gaytán (2021).

4.5.2. Variable dependiente

La Tabla 7 muestra la variable dependiente rentabilidad los indicadores utilizados y las técnicas e instrumentos.

Tabla 7

Rentabilidad de las COACs del segmento 1

| Conceptualización | Dimensiones | Indicadores | Ítems básicos | Técnicas e Instrumentos |
|---|----------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| Se define a la Rentabilidad como la medida de la utilidad generada por la inversión realizada para un bien o servicio, considerando que esta es la ganancia de los fondos empleados en la financiación de la actividad económica realizada. | Rentabilidad sobre activos | ROA = Utilidad neta/Activos totales | Cuál es la eficiencia de los activos | Análisis de los balances presentados por las COACs |
| | Rentabilidad sobre el patrimonio | ROE = Utilidad neta/Patrimonio total | Cuál es la rentabilidad sobre el patrimonio de las COACs | Análisis de los balances presentados por las COACs |

Nota. Adaptado de Dobaño (2022).

5. Metodología

5.1. Área de estudio

La investigación se realizó a las cooperativas del segmento 1 en Ecuador. Este país se ubica en Sur América, tiene una superficie de 256 370 km². Limita con Colombia por el norte; con Perú al sur y este; y con el Océano Pacífico al oeste, su población es de 17,23 millones de habitantes y su capital es la ciudad de Quito (Oficina de Información Diplomática, 2020).

5.2. Enfoque de la Investigación

5.2.1. Cuantitativo

En lo concerniente al tipo de cuantitativo este parte de datos evidenciables, la misma emplea la recolección de datos para probar hipótesis con base a comprobación numérica y análisis estadístico, con ello establece patrones de comportamiento y prueba las teorías, estableciendo que las principales características de este enfoque son concernientes con la rigurosidad en el proceso de investigación, ya que la información es acumulada de manera estructurada y sistemática (Del Canto y Silva, 2013).

En el presente trabajo de investigación el enfoque cuantitativo está presente ya que se manejarán datos numéricos, donde se establecen los comportamientos de la morosidad en un tiempo determinado y como afecta en la rentabilidad de la COACs del segmento uno a nivel nacional.

5.3. Tipos de Investigación

5.3.1. Investigación descriptiva

En la presente propuesta la investigación descriptiva permitió determinar las características de las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1 su año y lugar de creación, número de socios, activos, etc., la misma se fundamentó en técnicas de observación y análisis documental, la investigación permitió interactuar, para orientar la misma a la realidad actual, todo en base a los datos históricos obtenidos de los balances de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con los cuales se construyó y fundamentó las bases de la investigación, por otro lado, permitió fortalecer y contextualizar el marco teórico y admite estructurar la documentación que respalda el estudio.

5.3.2. Investigación correlacional

La investigación correlacional reside en evaluar dos variables: morosidad y rentabilidad, siendo su fin analizar el grado de correlación entre ellas. Por lo cual, trata de expresar cómo se altera una variable al alterarse la otra. Es importante entender que en este tipo de investigación solo se estudia la dirección del movimiento y la intensidad de la relación. Este tipo de investigación correlacional no implica causalidad (Rus, 2020).

En la presente investigación permitió mediante el coeficiente de correlación determinar si la variable morosidad de los microcréditos está relacionada con la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1.

5.4. Métodos

5.4.1. Método científico

Permitió afianzar los conocimientos tanto teóricos como prácticos, logrando visualizar de una forma lógica la realidad de los hechos económicos que se desarrollaron en este segmento de las COACs, en el tiempo seleccionado.

5.4.2. Método inductivo

Se lo empleó para analizar cada cuenta necesaria de los estados financieros de las instituciones en estudio, con el objetivo de establecer una comprensión amplia e íntegra de la estructura de estos.

5.4.3. Método deductivo

Este método facilitó la comprensión de la información financiera de las instituciones para establecer su estructura financiera, que permitan entender su nivel de morosidad y como afectan a la rentabilidad, en el tiempo es estudio.

5.5. Técnicas e instrumentos

5.5.1. Técnicas

Las técnicas para emplear en la presente investigación son:

a) Análisis documental o técnica bibliográfica

En base a esta se fundamentó el marco teórico, dando sustento al presente trabajo investigativo, el análisis documental permitió dilucidar inquietudes y respaldar las premisas, logrando con ello la conexión y ordenación de la presente investigación. Por otro lado, permitió revisar datos históricos, que expliquen el fenómeno y su evolución en el tiempo.

Tiene el propósito de permitir conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de múltiples investigadores sobre una cuestión explícita, fundamentándose en documentación (fuentes secundarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).

b) Instrumentos de la investigación

• Análisis documental

La presente investigación empleó instrumentos de análisis de documentos, con el objetivo de examinar información presentada en el Balance General y el Estado de perdidas ganancias por las COACs a nivel nacional, y determinar cuál es el impacto que generan en la rentabilidad.

5.6. Población

Según el Banco Central de Ecuador (2022a), Ecuador cuenta con 455 Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentran activas, conformando este importante sector del sistema financiero nacional.

La presente investigación se enfoca en las 38 cooperativas que componen el primer piso del segmento 1 (Tabla 1), como la muestra es finita, menos de 100 cooperativas, se trabajó con todas.

5.7. Procesamiento y análisis de la Información

5.7.1. Metodología para cumplir el primer objetivo

- Identificar el volumen de la cartera y provisiones de microcréditos que se encuentra vencida a través de un análisis de los balances presentados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1.

Para identificar el volumen de la cartera y provisiones de microcréditos que se encuentra vencida en primera instancia se realiza un análisis de la información financiera recopilada, respecto a los balances de las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1. Posterior a ello, se determina el coeficiente de morosidad de cartera, para de esta forma detectar problemas de calidad de los activos de la cartera de préstamos. Este indicador permite medir la porción de la cartera total que tiene cuotas vencidas y que, por lo tanto, no genera intereses ni ingresos.

$$\text{Morosidad de cartera} = \frac{\text{Cartera en mora}}{\text{Total de cartera bruta}}$$
$$\text{Cartera en mora} = \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Cartera total bruta}}$$

La cartera en mora de los Indicadores de Solidez financiera representa la relación entre la cartera improductiva (Cartera que no devenga intereses más la cartera vencida) y el Total Cartera Bruta: que corresponde a la cartera de crédito (no incluye los fondos interbancarios) por vencer, que no devenga intereses y vencida (Superintendencia de bancos, 2020b).

5.7.2. Metodología para cumplir el segundo objetivo

- Determinar el impacto de la morosidad del microcrédito en la rentabilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1.

Para determinar el impacto de la morosidad del microcrédito en la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito se realiza una comparación entre el coeficiente de morosidad y los índices de rentabilidad, y mediante el método de correlación se determina que tan correlacionadas están las variables y cómo ha sido el comportamiento de la rentabilidad en relación con los niveles de morosidad detectados.

5.7.3. Metodología para cumplir el tercer objetivo

Sobre la base del análisis financiero realizado a las cooperativas del segmento 1, y de acuerdo con los factores que influyen en la morosidad de la cartera de crédito, se podrá plantear diferentes medidas encaminadas a mejorar la gestión de la cartera, relacionadas a políticas de crédito, normas de control interno y análisis de riesgo; y procedimientos respecto a los niveles de morosidad existentes.

6. Resultados

6.1. Objetivo 1. Identificar el volumen de la cartera y provisiones de microcréditos que se encuentra vencida a través de un análisis de los balances presentados por las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1.

6.1.1. Cooperativas del segmento 1 al 2021

Listado de las cooperativas pertenecientes al segmento 1 hasta el año 2021 ordenadas de forma decreciente según sus activos (Tabla 8).

Tabla 8

Cooperativas del segmento 1

| Razón social | Activos (\$) | Lugar | Año de creación |
|---|---------------------|---|------------------------|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. | 2 899 292 248,90 | Provincia Azuay; Cantón Cuenca; Parroquia Sayausi | 1971 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. | 1 265 794 172,25 | Provincia Azuay; Cantón Paute; Parroquia Paute | 1996 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda. | 1 244 004 899,20 | Provincia Pichincha; Cantón Quito; Parroquia La concepción | 1976 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. | 973 073 843,35 | Provincia Pichincha; Cantón Quito, Parroquia Valle de los Chillos | 1969 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. | 908 383 428,37 | Atahualpa | 1968 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda. | 769 107 105,17 | Provincia Pichincha; Cantón Quito, Parroquia La magdalena | 1972 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda. | 574 138 464,86 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato; Parroquia Matriz | 1963 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. | 529 261 785,15 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato; Parroquia Matriz | 1967 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. | 508 125 348,35 | Provincia Pichincha; Cantón Quito; Parroquia Iñaquito | 1970 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la pequeña empresa de Cotopaxi Ltda. | 465 198 315,34 | Provincia Cotopaxi, Cantón Latacunga | 1988 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc runa Ltda. | 418 593 153,28 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato | 1997 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. | 409 545 268,67 | Provincia Chimborazo; Cantón Riobamba | 1978 |

| Razón social | Activos (\$) | Lugar | Año de creación |
|--|---------------------|---|------------------------|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. | 376 418 366,56 | Provincia Loja, Cantón Loja | 1984 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Biblián Ltda. | 373 932 093,78 | Provincia Cañar, Cantón Biblián | 1993 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda. | 340 018 647,15 | Provincia Pichincha; Cantón Cayambe | 1964 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. | 334 436 442,60 | Provincia Imbabura; Cantón Antonio Ante | 1963 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema | 330 958 904,16 | Provincia Chimborazo; Cantón Riobamba | 1990 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda. | 323 565 579,22 | Provincia Carchi; Cantón Tulcán | 1964 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda. | 315 538 117,64 | Provincia Carchi; Cantón Tulcán | 1963 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. | 291 385 440,81 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato | 2003 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda. | 259 117 238,62 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato | 1964 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda. | 228 114 031,55 | Provincia Pastaza; Cantón Pastaza | 1987 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. | 219 849 878,49 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato | 2003 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. | 216 361 755,19 | Provincia Bolívar; Cantón Chimbo | 1967 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de comercio de Ambato Ltda. | 211 826 043,20 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato | 1984 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de los servidores públicos del ministerio de educación y cultura | 208 900 798,81 | Provincia Pichincha; Cantón Quito | 1978 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Pilahuin tío Ltda. | 192 406 838,53 | Provincia Imbabura; Cantón Otavalo | 2006 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda. | 181 515 936,50 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato | 2003 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Rosa Ltda. | 181 472 417,44 | Provincia Tungurahua; Cantón Ambato | 1964 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Erco Ltda. | 178 058 745,73 | Provincia Azuay; Cantón Cuenca | 1965 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Crea Ltda. | 163 628 963,29 | Provincia Azuay; Cantón Cuenca | 1964 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda. | 106 838 465,73 | Provincia Manabí; Cantón Portoviejo | 1965 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Once de Junio Ltda. | 133 691 851,78 | Provincia El Oro; Cantón Machala | 1966 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Comercio Ltda. | 112 296 669,06 | Provincia Manabí; Cantón Portoviejo | 1985 |

| Razón social | Activos (\$) | Lugar | Año de creación |
|---|---------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito la Merced Ltda. | 112 292 830,43 | Provincia Azuay; Cantón Cuenca | 1964 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda. | 103 012 829,21 | Cantón Loja; Provincia Loja | 1966 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alfonso Jaramillo león CAJA | 100 094 787,92 | Provincia Azuay; Cantón Cuenca | 1967 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. | 92 146 500,24 | Provincia Manabí; Parroquia Chone | 1964 |

La cooperativa JEP es la que mayores activos mantiene en el país, con un total de 2899 292 248,90 millones de dólares, su lugar de nacimiento fue la provincia del Azuay un 31 de diciembre de 1971 y en la actualidad tiene 1 200 000 socios y en último lugar se ubica la CHONE LTDA., con un total de 92 146 500,24 millones de dólares, su lugar de nacimiento es la Provincia de Manabí, parroquia Chone en el año de 1964 (Directorio de Emprendimientos , 2022).

6.1.2. Evolución de Activos, pasivos y utilidad de las cooperativas del segmento uno, periodo 2018 – 2021.

En la Tabla 9 se puede observar que las cooperativas del segmento 1 a lo largo de los cuatro años han experimentado un crecimiento significativo, posesionándose en el mercado financiero, por su amplia cobertura, servicios que ofrecen y nivel de participación, sobre todo en las áreas menos favorecidas y con las personas de menos recursos económicos. En el caso de los activos en los cuatro años en referencia estos casi se han duplicado, los pasivos han experimentado un incremento del aproximadamente el 50%, en el periodo comprendido entre el 2018 al 2021.

Tabla 9

Activos y pasivos de las cooperativas del segmento uno 2018-2021

| Cuenta | 2018 (\$) | 2019 (\$) | 2020 (\$) | 2021 (\$) |
|---------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Activos | 9 487 060 208 | 11 407 494 880 | 13 265 618 358 | 16 652 398 206 |
| Pasivos | 8 113 461 202 | 9 785 062 782 | 11 482 971 654 | 14 590 819 008 |
| Utilidad | 131 818 263 | 137 012 064 | 64 162 921 | 86 389 047 |

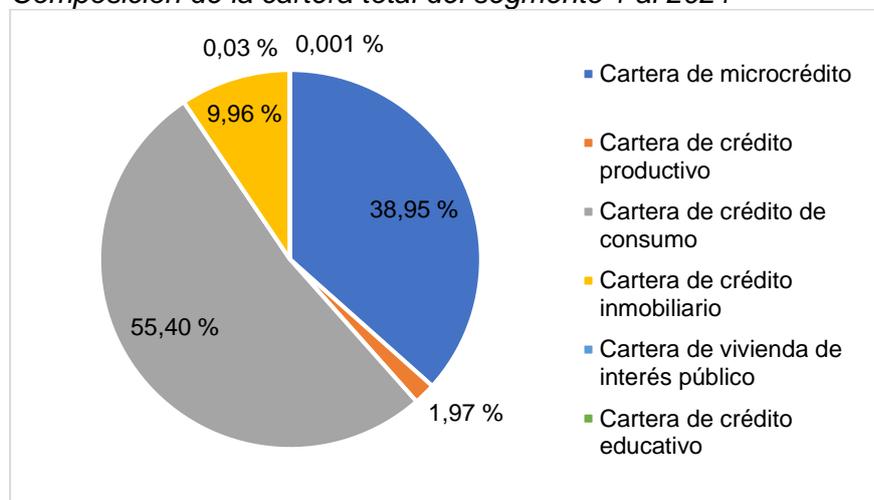
En lo que respecta a los activos y pasivos. Los pasivos han mantenido un incremento promedio de 2 159,00 millones de dólares por año, denotando un buen nivel y crecimiento para el sector; así mismo, aunque los pasivos han mostrado un incremento sustancial, su influencia frente al crecimiento de los activos no es significativa, lo que demuestra que se trata de un sector sólido económicamente.

6.1.3. Cartera total cooperativas del segmento 1 al 2021

En la Figura 1 se observa que las carteras más representativas de la cartera total de las cooperativas del segmento.

Figura 1

Composición de la cartera total del segmento 1 al 2021



La Figura 1 muestra que la cartera más representativa es la cartera de consumo que representa el 55,40 %, seguida de la cartera de microcrédito con 38,95 %; el 9,96 % corresponde a la cartera de crédito inmobiliario y el 1,97 % a la cartera de crédito productivo, el 0,03 % corresponde a la cartera de vivienda de interés público y el 0,001 % a la cartera de crédito educativo.

6.1.4. Evolución de la cartera total de crédito y microcrédito de las COACs periodo 2017-2021

En la Tabla 10 se muestra el porcentaje que representa la cartera de microcrédito en relación con la cartera total, se utilizó los datos de los estados financieros presentados por las cooperativas a diciembre de cada año.

Tabla 10

Total de cartera y cartera de microcrédito de las cooperativas segmento 1, periodo 2017-2021

| Años | Cartera Total | Total, de cartera del microcrédito | % de la cartera del microcrédito total frente a la cartera total |
|----------|-------------------|------------------------------------|--|
| 2017 | 4 997 998 077,65 | 1 758 058 452,29 | 35,18 |
| 2018 | 6 822 013 528,75 | 2 393 602 544,51 | 35,09 |
| 2019 | 8 089 390 722,22 | 2 964 084 175,31 | 36,64 |
| 2020 | 8 656 447 425,43 | 3 277 081 698,30 | 37,86 |
| 2021 | 10 849 172 473,33 | 4 225 816 807,06 | 38,95 |
| Total | 39 415 022 227,38 | 14 618 643 677,47 | 37,09 |
| Promedio | 7 883 004 445,48 | 2 923 728 735,49 | 36,74 |

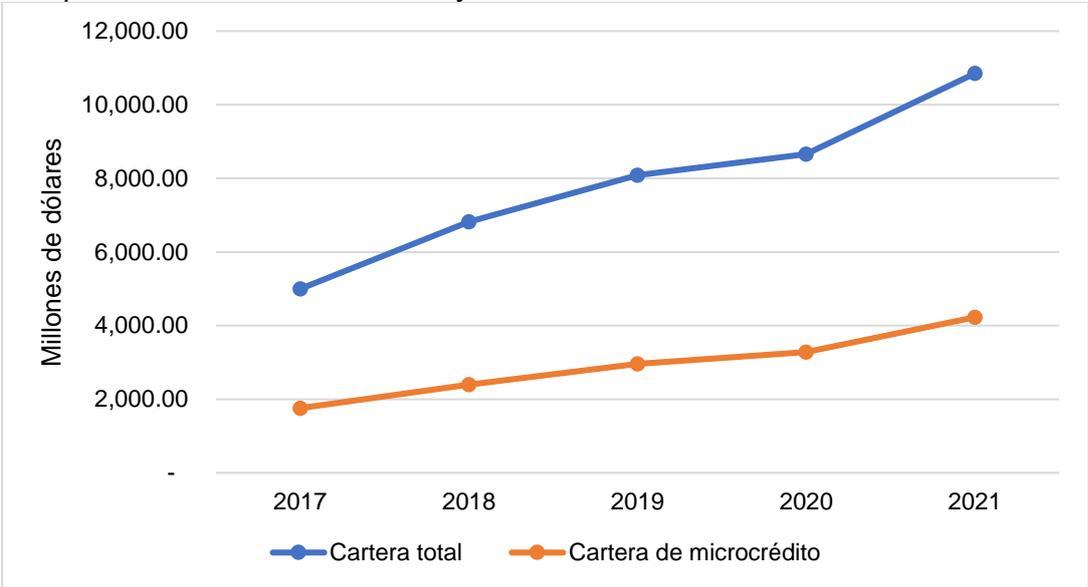
Nota. Adaptado de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017-2021.

Como se observa en la Tabla 10, el porcentaje de aporte de la cartera de microcrédito a la cartera total durante los años en estudio es de 36,74 % en promedio por año, de la misma

forma el nivel porcentual de crecimiento promedio es de 0,94 % anual, es decir, ha experimentado un ligero crecimiento en casi todos los años.

6.1.4.1 Cartera de microcrédito frente a la cartera total. La Figura 2 muestra la evolución de la cartera de microcrédito y la cartera total

Figura 2
Comparación entre la cartera total y la cartera de microcrédito



En la Figura 2 se observa la evolución de la cartera de microcrédito llegando a colocar 4 225 816 807 millones de dólares en 2021, mostrando una tendencia similar a la cartera total; a partir del año 2017 las colocaciones de microcréditos empezaron a incrementar en su mayoría debido a que las tasas de interés disminuyeron y las cooperativas fueron menos restrictivas tanto en el plazo como en el requerimiento de garantías, otro motivo fue los cambios normativos que fortaleció el apoyo a estas instituciones pues el gobierno buscaba alentar la producción de pequeños y medianos emprendimientos

6.1.5. Cartera vencida total de crédito y microcrédito de las COACs periodo 2017-2021

Para determinar el porcentaje de cartera vencida correspondiente a la línea microcrédito se realizó el cálculo correspondiente obteniendo los siguientes datos:

Tabla 11
Cartera vencida total y cartera vencida de microcrédito de las cooperativas segmento 1, periodo 2017-2021

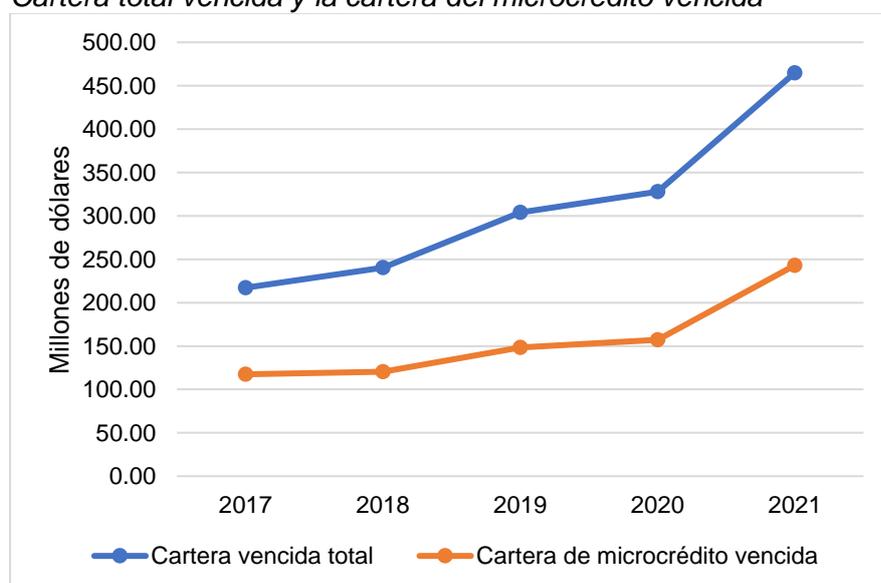
| Años | Cartera vencida Total (\$) | Cartera vencida del microcrédito (\$) | % de cartera vencida de microcrédito frente a la cartera total vencida |
|-------|----------------------------|---------------------------------------|--|
| 2017 | 217 253 686,71 | 117 455 389,26 | 54,06 |
| 2018 | 240 323 067,78 | 120 326 775,23 | 50,07 |
| 2019 | 304 160 328,20 | 148 311 808,50 | 48,76 |
| 2020 | 327 738 762,58 | 157 250 482,63 | 47,98 |
| 2021 | 464 951 830,31 | 243 062 604,00 | 52,28 |
| Total | 1 554 427 675,58 | 786 407 059,62 | 50,59 |

| Años | Cartera vencida Total (\$) | Cartera vencida del microcrédito (\$) | % de cartera vencida de microcrédito frente a la cartera total vencida |
|----------|----------------------------|---------------------------------------|--|
| Promedio | 310 885 535,1 | 157 281 411,9 | 50,63 |

Como se observa en la Tabla 11 y la Figura 3, la cartera vencida total de las cooperativas del segmento uno a nivel nacional, se incrementa notablemente en el periodo entre el 2017-2021, la cartera total vencida del microcrédito se incrementó en promedio un 1,55 %, algo parecido al anterior; el porcentaje de aporte de la cartera vencida del microcrédito a la cartera vencida total durante los años en estudio es de 50,63 % en promedio por año, tomando en cuenta la Figura 1 el microcrédito es la segunda línea de crédito más representativa de la cartera total representando el 38,95 % sin embargo en lo referente a la cartera vencida abarca más de la mitad de la misma mostrando que es la cartera con más morosidad.

6.1.5.1 Evolución de la cartera vencida total y cartera de microcrédito vencida. A continuación, se realiza una comparación de la evolución de la cartera vencida total y la cartera de microcrédito vencida.

Figura 3
Cartera total vencida y la cartera del microcrédito vencida



6.1.6. Provisiones para créditos y microcrédito de las COACs en el periodo 2017-2021

La Tabla 12 permite observar la evolución de las provisiones para créditos total de las cooperativas del segmento uno a nivel nacional.

Tabla 12

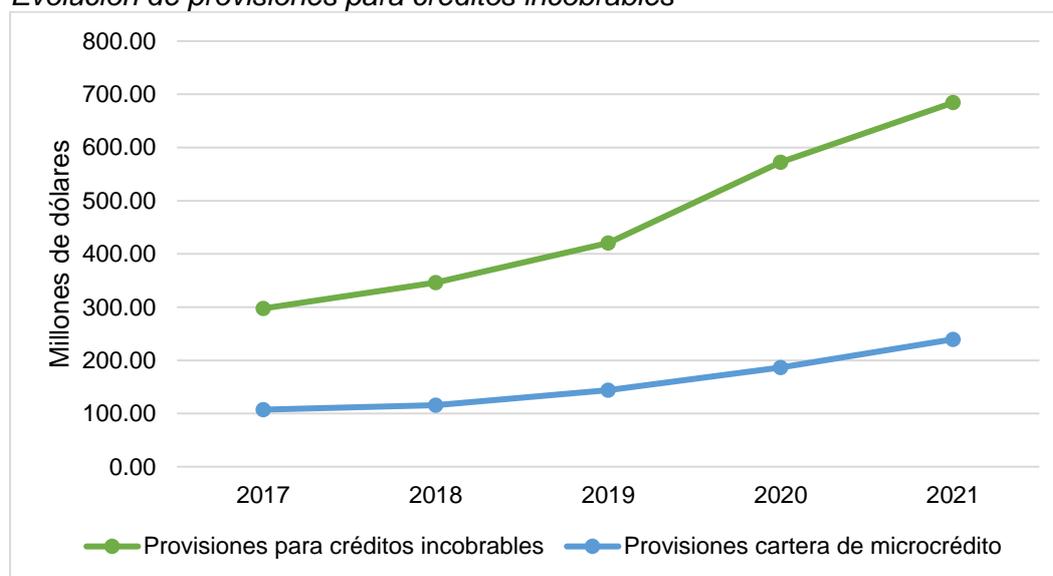
Provisiones de crédito total & provisiones para microcréditos de las cooperativas segmento 1, periodo 2017-2021

| Años | Provisiones para créditos (\$) | Provisiones para microcréditos (\$) | % de provisiones para el microcrédito frente a las provisiones totales |
|-------------|---------------------------------------|--|---|
| 2017 | -297 458 657,31 | -107 294 057,26 | 36,07 |
| 2018 | -345 956 975,91 | -115 987 074,50 | 33,53 |
| 2019 | -420 589 684,39 | -144 121 260,20 | 34,27 |
| 2020 | -572 321 888,14 | -186 584 582,19 | 32,60 |
| 2021 | -684 429 045,18 | -239 517 740,04 | 35,00 |
| Total | -2 320 756 250,93 | -793 504 714,19 | 34,19 |
| Promedio | -464 151 250,2 | -158 700 942,8 | 34,29 |

En la Tabla 12 y Figura 4 se observa la evolución de las provisiones para créditos total y el porcentaje de aporte de las provisiones de microcrédito a las provisiones totales para créditos durante los años en estudio llegando a 34,29 % en promedio por año, de la misma forma, el nivel porcentual registra un crecimiento promedio de -0,27 % anual, es decir, la mayor cantidad de años ha decrecido con respecta al año anterior.

Figura 4

Evolución de provisiones para créditos incobrables



En la Figura 4 se observa la evolución de las provisiones para la cartera incobrable durante los años en estudio, pasando de 300 millones aproximadamente a 700 millones, de la misma forma, se observa la evolución de las provisiones para el microcrédito.

6.1.7. Indicadores de Protección

6.1.7.1 Provisión para cartera microcréditos incobrables mayores a 12 meses. El indicador P1 mide la suficiencia de provisiones para préstamos incobrables, es decir determina la proporción de la cartera de microcrédito que se encuentra cubierta por provisiones la meta de este indicador es del 100 %.

Tabla 13

P = Protección P1

| PROTECCIÓN P1 | | | | | |
|--|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Fórmula | Provisión para préstamos incobrables/ Provisión requerida para préstamos morosos > 12 meses | | | | |
| Cuentas | 2017 (\$) | 2018 (\$) | 2019 (\$) | 2020 (\$) | 2021 (\$) |
| Provisiones cartera de microcrédito | 107 294 057 | 115 987 074 | 144 121 260 | 186 584 582 | 239 517 740 |
| Cartera que no devenga interés > 12 meses | 23 203 910 | 28 045 980 | 48 049 005 | 42 867 940 | 88 785 874 |
| Cartera vencida > 12 meses | 31 178 858 | 29 206 610 | 21 698 143 | 34 236 897 | 43 308 440 |
| Provisión requerida para créditos morosos > 12 meses | 54 382 768 | 57 252 590 | 69 747 148 | 77 104 838 | 132 094 314 |
| META | 197,29 % | 202,59 % | 206,63 % | 241,99 % | 181,32 % |

La Tabla 13 muestra el indicador P1 en el período en estudio, obteniendo como resultado que la cartera de microcréditos incobrables mayores a 12 meses se encuentra protegida, especialmente en los años 2019 y 2020 ya que debido a la presencia de la Pandemia COVID 19 los ingresos de los deudores disminuyeron y no pudieron cubrir sus deudas por lo que el riesgo de morosidad incrementó, sin embargo, provisionar en exceso puede ser algo negativo para las cooperativas ya que mientras mayor sea la provisión menor será el beneficio.

6.1.7.2 Provisión para cartera de microcréditos incobrables menores a 12 meses. El indicador P2 mide la suficiencia de provisiones para microcréditos incobrables menores a 12 meses después de descontar las provisiones usadas para cubrir los microcréditos morosos mayores a 12 meses.

Tabla 14*P= Protección P2*

| PROTECCIÓN P2 | | | | | |
|---|---|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Fórmula | Provisión neta para préstamos incobrables/ Provisión requerida para préstamos morosos de 1 a 12 meses | | | | |
| Cuentas | 2017 (\$) | 2018 (\$) | 2019 (\$) | 2020 (\$) | 2021 (\$) |
| Provisión neta para créditos incobrables | 52 911 28 | 58 734 483 | 74 374 111 | 109 479 744 | 107 423 425 |
| Cartera que no devenga intereses de 1 a 12 meses | 31 345 264 | 33 449 679 | 45 634 427 | 38 153 749 | 59 213 857 |
| C. vencida de 1 a 12 meses | 31 727 355 | 29 624 504 | 32 743 208 | 41 991 894 | 51 754 432 |
| Provisión requerida para préstamos morosos de 1 a 12 meses | 63 072 620 | 63 074 184 | 78 377 635 | 80 145 644 | 110 968 289 |
| META 35 % | 137,99 % | 131,56 % | 134,36 % | 187,38 % | 138,90 % |

La Tabla 14 muestra el indicador P2, la meta de este indicador es del 35 % sin embargo, las cooperativas del segmento 1 presentan una cobertura superior durante los años de estudio lo cual significa que la cartera de microcréditos se encuentra cubierta completamente.

6.1.7.3 Castigos de cartera. El indicador P4 mide el monto de préstamos castigados de la cartera de préstamos durante los años de estudio.

Tabla 15*Protección P4*

| PROTECCIÓN P4 | | | | | |
|---------------------------------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Fórmula | Castigos anuales de Préstamos / Cartera promedio | | | | |
| Cuentas | 2017 (\$) | 2018 (\$) | 2019 (\$) | 2020 (\$) | 2021 (\$) |
| 35 % | 137,99 % | 131,56 % | 134,36 % | 187,38 % | 138,90 % |
| Castigos anuales de Préstamos | 289 130 465 | 330 118 777 | 403 278 361 | 556 663 468 | 659 562 152 |
| Provisiones para créditos incobrables | -297 458 657 | -345 956 975 | -420 589 684 | -572 321 888 | -684 429 045 |
| De activos castigados | 8 328 191 | 15 838 198 | 17 311 323 | 15 658 419 | 24 866 892 |

| | | | | | |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Cartera de créditos | 4 997 998 077 | 6 822 013 528 | 8 089 390 722 | 8 656 447 425 | 10 849 172 473 |
| META (lo mínimo) | 5,78 % | 4,84 % | 4,99 % | 6,43 % | 6,08 % |

En la Tabla 15 se realizó el cálculo del monto de préstamos castigados, la meta de este indicador es lo mínimo, en los resultados se obtuvo que en 2017 este indicador llegó a 5,78 %, en 2018 4,84 %, en 2019 4,99 % en 2020 6,43 % siendo este año el que tiene el índice más alto y en 2021 6,08 %.

6.1.7.4 Recuperación de cartera. El indicador P5 de recuperación de cartera mide el monto acumulado de castigos que han sido recuperados a través de gestiones de cobranza.

Tabla 16

Indicador de recuperación de cartera P5

| P5 | Cuentas | 2017 (\$) | 2018 (\$) | 2019 (\$) | 2020 (\$) | 2021 (\$) | Meta |
|--|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|------|
| Recuperación Cartera Castigada / Castigos acumulados | Recuperación de activos castigados | 8 328 191 | 15 838 198 | 17 311 323 | 15 658 419 | 94 786 300 | >75 |
| | Cartera castigada | 115 368 064 | 178 372 140 | 235 264 679 | 268 636 182 | 365 275 255 | |
| | | 7,22 % | 8,88 % | 7,36 % | 5,83 % | 25,95 % | |

La Tabla 16 muestra el porcentaje de recuperación de cartera, la meta de este indicador es obtener un resultado superior al 75 %, sin embargo, se obtuvo que el mayor porcentaje de recuperación de activos castigados es del 25,95 % en 2021, es decir de los activos castigados las cooperativas han recuperado un porcentaje mínimo.

6.1.8. Análisis de la morosidad del microcrédito de las Cooperativas del Segmento 1 Años (2017-2022)

En la Tabla 17 se muestra los datos mensuales porcentuales de la morosidad en los años de estudio.

Tabla 17

Promedio porcentual de la morosidad del microcrédito en las cooperativas segmento 1, periodo 2017-2021

| Mes | 2017 (%) | 2018 (%) | 2019 (%) | 2020 (%) | 2021 (%) |
|---------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Enero | 8,66 | 6,89 | 5,23 | 5,42 | 5,51 |
| Febrero | 8,80 | 6,86 | 5,13 | 5,79 | 5,79 |
| Marzo | 8,47 | 6,52 | 5,18 | 7,54 | 6,10 |
| Abril | 8,95 | 6,54 | 5,28 | 7,34 | 6,92 |
| Mayo | 8,93 | 6,19 | 5,28 | 5,82 | 7,03 |
| Junio | 8,29 | 5,89 | 5,13 | 5,30 | 6,74 |
| Julio | 8,11 | 5,80 | 5,09 | 5,24 | 6,68 |

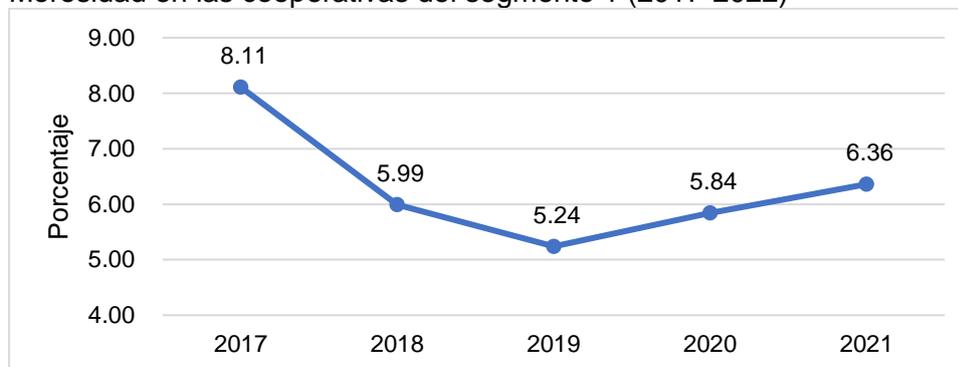
| Mes | 2017 (%) | 2018 (%) | 2019 (%) | 2020 (%) | 2021 (%) |
|------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Agosto | 7,95 | 5,66 | 5,20 | 5,67 | 6,61 |
| Septiembre | 7,61 | 5,63 | 5,16 | 5,58 | 6,42 |
| Octubre | 7,50 | 5,45 | 5,55 | 5,64 | 6,38 |
| Noviembre | 7,37 | 5,47 | 5,66 | 5,89 | 6,40 |
| Diciembre | 6,68 | 5,03 | 5,00 | 4,80 | 5,75 |
| Total | 97,30 | 71,92 | 62,89 | 70,02 | 76,33 |
| Promedio | 8,11 | 5,99 | 5,24 | 5,84 | 6,36 |

Nota. Elaborado conforme a las tasas de morosidad promedio anuales años 2017-2021. Adaptado de: Anexo 1

Como se observa en la Tabla 17 la morosidad del microcrédito entre el 2017 y 2021 ha mantenido un promedio anual para el 2017 de 8,11 %, para el 2018 de 5,99 %, para el 2019 de 5,24 %, para el 2020 de 5,84 % y para el 2021 de 6,36 % (Figura 5).

Figura 5

Morosidad en las cooperativas del segmento 1 (2017-2022)



Nota. Elaborado conforme a las tasas de morosidad promedio anuales años 2017-2022. Véase Anexo 1.

6.1.9. Análisis de la rentabilidad de las cooperativas del Segmento 1 Años (2017- 2021)

6.1.9.1 Rentabilidad de los activos.

La Tabla 18 muestra la variación de la rentabilidad de las COACs del segmento uno con respecto a los activos.

Tabla 18

Promedio porcentual interanual del ROA en las cooperativas del segmento 1, periodo 2017-2021

| Mes | 2017 (%) | 2018 (%) | 2019 (%) | 2020 (%) | 2021 (%) |
|------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Enero | 1,07 | 1,96 | 1,81 | 1,05 | 0,70 |
| Febrero | 0,96 | 1,69 | 1,68 | 0,95 | 0,55 |
| Marzo | 1,17 | 1,68 | 1,62 | 0,82 | 0,55 |
| Abril | 1,11 | 1,62 | 1,58 | 0,77 | 0,48 |
| Mayo | 1,14 | 1,59 | 1,56 | 0,74 | 0,48 |
| Junio | 1,17 | 1,58 | 1,55 | 0,84 | 0,48 |
| Julio | 1,17 | 1,60 | 1,55 | 0,82 | 0,53 |
| Agosto | 1,23 | 1,62 | 1,53 | 0,80 | 0,58 |
| Septiembre | 1,26 | 1,60 | 1,49 | 0,80 | 0,61 |
| Octubre | 1,29 | 1,63 | 1,45 | 0,78 | 0,63 |
| Noviembre | 1,31 | 1,62 | 1,39 | 0,75 | 0,62 |
| Diciembre | 1,16 | 1,39 | 1,20 | 0,48 | 0,52 |
| Total | 14,06 | 19,59 | 18,42 | 9,60 | 6,74 |

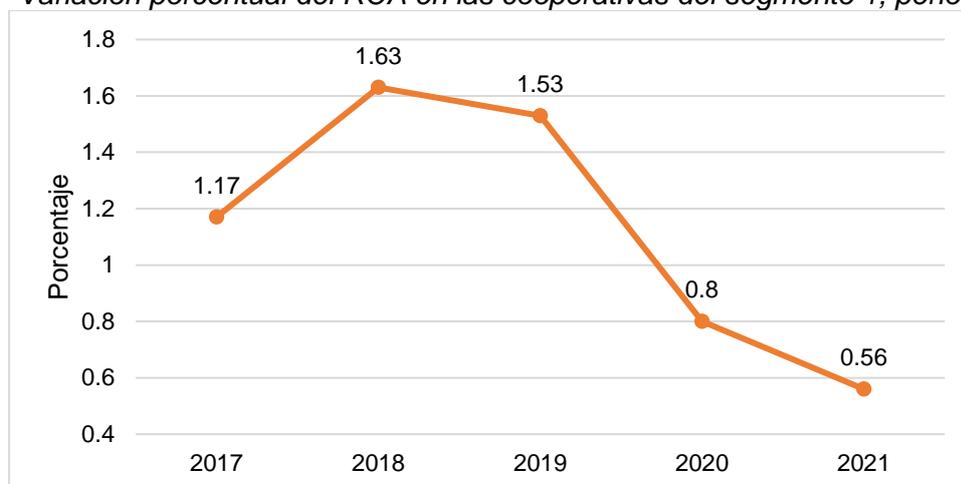
| Mes | 2017 (%) | 2018 (%) | 2019 (%) | 2020 (%) | 2021 (%) |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Promedio | 1,17 | 1,63 | 1,53 | 0,80 | 0,56 |

Nota. Adaptado de SEPS (2022).

En la Tabla 18 se puede observar la variación de la rentabilidad de las COACs, es así como el promedio anual al 2017 fue de 1,17 %, el 2018 fue de 1,63 %, el 2019 de 1,53 %, el 2020 de 0,80 % y el 2021 de 0,56 %, sin duda, la menor rentabilidad respecto al periodo se observa en los años de pandemia y postpandemia. Lo que denota que las cooperativas del segmento 1, no generaron una buena rentabilidad respecto a sus activos, ni siquiera llegando al nivel aceptable, el cual debe ser >5 % en el periodo en estudio (2017-2021); (Figura 6).

Figura 6

Variación porcentual del ROA en las cooperativas del segmento 1, periodo 2017-2021



6.1.9.2 Rentabilidad del patrimonio (ROE). La Tabla 19 muestra la variación de la rentabilidad ROE de las COACs del segmento uno con respecto a los fondos propios.

Tabla 19

Promedio porcentual interanual del ROE en las cooperativas del segmento 1, periodo 2017-2021

| Mes | 2017 (%) | 2018 (%) | 2019 (%) | 2020 (%) | 2021 (%) |
|------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Enero | 7,20 | 13,68 | 12,54 | 7,45 | 5,27 |
| Febrero | 6,46 | 11,86 | 11,70 | 6,72 | 4,15 |
| Marzo | 7,97 | 11,82 | 11,30 | 5,81 | 4,16 |
| Abril | 7,59 | 11,46 | 11,08 | 5,48 | 3,63 |
| Mayo | 7,85 | 11,35 | 10,98 | 5,22 | 3,67 |
| Junio | 8,11 | 11,32 | 10,94 | 5,94 | 3,68 |
| Julio | 8,14 | 11,52 | 10,94 | 5,83 | 4,09 |
| Agosto | 8,56 | 11,74 | 10,86 | 5,69 | 4,51 |
| Septiembre | 8,85 | 11,66 | 10,66 | 5,71 | 4,76 |
| Octubre | 9,08 | 11,86 | 10,39 | 5,61 | 4,93 |
| Noviembre | 9,29 | 11,86 | 9,99 | 5,42 | 4,88 |
| Diciembre | 8,72 | 10,62 | 9,21 | 3,73 | 4,37 |
| Total | 97,81 | 140,76 | 130,58 | 68,61 | 52,11 |
| Promedio | 8,15 | 11,73 | 10,88 | 5,72 | 4,34 |

Nota. (SEPS, 2022).

En la Tabla 19 se puede observar la variación de la rentabilidad ROE, es así como, la misma al 2017 mantuvo un promedio anual de 8,15 %, el 2018 fue de 11,73 %, el 2019 de 10,88 %, el 2020 de 5,72 % y el 2021 de 4,34 %, siendo el año de pandemia y postpandemia los que generaron esta incertidumbre, inestabilizando los mercados e incidiendo en la capacidad que tienen las entidades financieras para generar beneficios con respecto a sus accionistas.

Lo que denota que las cooperativas del segmento 1, no han mantenido una adecuada rentabilidad respecto al rendimiento o beneficio, frente a los recursos que necesitan las cooperativas para tener rendimiento en el periodo en estudio (2017-2021), entendiendo que para que una empresa este bien posesionada a nivel de rentabilidad, el ROE tiene que ser superior a la rentabilidad mínima exigible al accionista (Figura 7).

Figura 7
Variación porcentual anual del ROE en las cooperativas del segmento 1 (2017-2021)



El segmento 1 está compuesto por las cooperativas cuyos activos superan los 80 millones de dólares, al 2022 a este segmento lo componen 45 cooperativas de ahorro y crédito, siendo la cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista la que mayores activos posee, la cartera de crédito de estas cooperativas mantiene una tendencia de crecimiento positiva y se encuentra compuesta en un 53,39 % por la cartera de crédito de consumo y un 38,95 % por la cartera de microcrédito siendo la segunda más representativa, sin embargo, en lo que se refiere a la cartera vencida la morosidad en la cartera de microcrédito representa el 52,28 % , las provisiones para esta cartera deben ser del 100 % pero en todos los años de estudio se encuentra sobre este porcentaje lo que incide directamente en la rentabilidad de las cooperativas provocando una disminución en los resultados.

6.2. Objetivo 2. Determinar la relación de la morosidad del microcrédito con la rentabilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1

El microcrédito es una de las líneas de crédito más importantes en las cooperativas pues la tasa de interés que estas cobran es más alta en relación con las otras líneas de crédito adicionalmente, como se demostró anteriormente es la línea de crédito que registra mayores niveles de morosidad por lo que para demostrar el comportamiento que tiene de la rentabilidad

de los activos como la rentabilidad del patrimonio frente a la morosidad se requiere realizar un modelo de correlación entre las variables.

6.2.1. Prueba de normalidad

Se realizó la prueba de normalidad a las variables ROA, ROE y morosidad utilizando el contraste de normalidad de Jarque-Bera con un nivel de significancia de 0,05 para conocer si se distribuyen como normales para lo cual se establece la hipótesis nula (H_0) que los datos siguen una distribución normal y la hipótesis alternativa (H_1) que los datos no siguen una distribución normal.

6.2.1.1 Planteamiento de hipótesis. A continuación, se formula la hipótesis nula, hipótesis alternativa y el nivel de significancia.

- H_0 : La variable tiene distribución normal
- H_1 : La variable tiene distribución no normal
- Si $p < 0,05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1
- Si $p > 0,05$ se acepta H_0 y se rechaza la H_1
- Nivel de significancia: 0,05

Los resultados se muestran en la Tabla 20

Tabla 20

Prueba de normalidad

| Variable | Contraste de normalidad | Decisión |
|----------------------------|---|---|
| ROA | Contraste de Jarque-Bera = 4,562, con valor p 0,102 | Se acepta H_0 , es decir, los datos tienen una distribución normal |
| ROE | Contraste de Jarque-Bera = 5,106, con valor p 0,077 | Se acepta H_0 , es decir, los datos tienen una distribución normal |
| Morosidad del microcrédito | Contraste de Jarque-Bera = 7,632, con valor p 0,022 | Se acepta H_1 , es decir, los datos tienen una distribución no normal |

6.2.2. Correlación de la morosidad del microcrédito de las cooperativas del segmento uno frente a la rentabilidad (ROA), periodo 2017 – 2021

Para realizar la correlación de Spearman entre la variable morosidad y rentabilidad sobre activos (ROA) se utilizó el programa de econometría Gretl, los datos utilizados en la correlación de la morosidad frente a la rentabilidad fueron tomados de los balances presentados por las cooperativas a la Superintendencia, para su construcción se manejó datos mensuales porcentuales de la rentabilidad ROA y morosidad de la cartera. Para la interpretación de la correlación se utilizó el criterio de la Tabla 21.

Tabla 21

Criterio de Spearman

| Rango | Relación |
|------------|-------------------------------|
| -0,91 a -1 | Correlación negativa perfecta |

| | |
|---------------|-----------------------------------|
| -0,76 a -0,90 | Correlación negativa muy fuerte |
| -0,51 a -0,75 | Correlación negativa considerable |
| -0,11 a -0,50 | Correlación negativa media |
| -0,01 a -0,10 | Correlación negativa débil |
| 0,00 | No existe correlación |
| 0,01 a 0,10 | Correlación positiva débil |
| 0,11 a 0,50 | Correlación positiva media |
| 0,51 a 0,75 | Correlación positiva considerable |
| 0,76 a 0,90 | Correlación positiva muy fuerte |
| 0,91 a 1 | Correlación positiva perfecta |

Nota. Tomado de Mondragón (2014).

6.2.2.1 Matriz de correlación. A continuación, se muestra el coeficiente de correlación entre las dos variables analizadas.

$$\text{corr}(\text{ROE}, \text{MOROSIDADCARTERADEMICROCRAD}) = -0,159$$

Bajo la hipótesis nula de no correlación:

$$T(58) = -1,231, \text{ con valor } p \text{ a dos colas } 0,223$$

El coeficiente de correlación entre las dos variables muestra un resultado de -0,159 estadísticamente cero para el período en estudio, la significancia es $p = 0,22$ indicando que la correlación no es significativa, esto indica que no existe relación entre las variables.

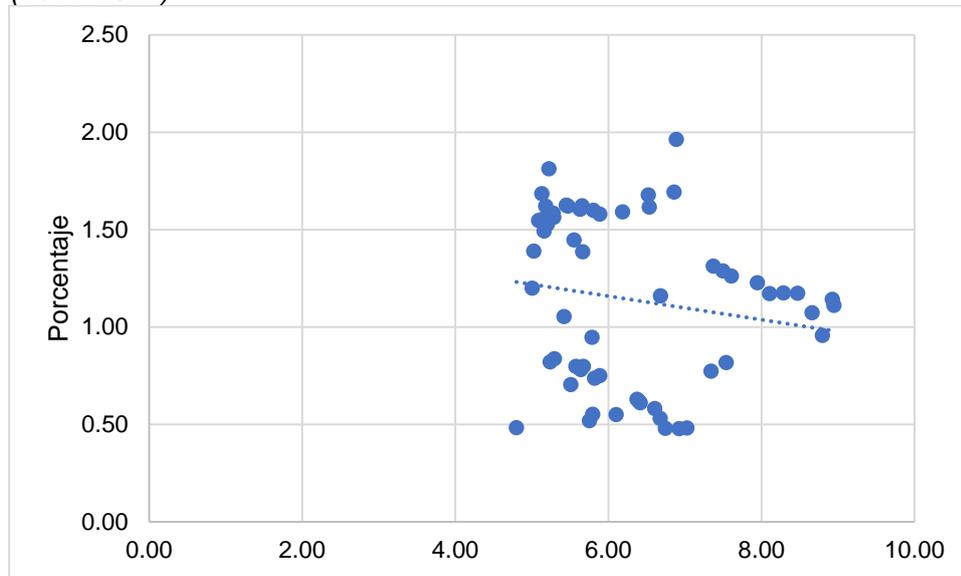
6.2.2.2 Planteamiento de la hipótesis. Se establece la hipótesis nula, hipótesis alternativa y el nivel de significancia.

- H_0 : No existe relación entre las variables morosidad y rentabilidad ROA
- H_1 : Existe relación entre las variables morosidad y rentabilidad ROA
- Si $p < 0,05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1
- Si $p > 0,05$ se acepta H_0 y se rechaza la H_1
- Nivel de significancia: 0,05

El coeficiente de correlación de Spearman entre las variables morosidad en la cartera de microcrédito y rentabilidad ROA periodo 2017-2021 muestra un resultado de 0,15 siendo mayor al nivel de significancia por lo tanto se acepta la hipótesis nula H_0 es decir, no existe relación entre las variables morosidad y rentabilidad ROA, indicando que la morosidad de la cartera de microcrédito no incide en la rentabilidad ROA véase Figura 8.

Figura 8

Correlación entre la morosidad y la rentabilidad ROA en las cooperativas del segmento 1 (2017-2022)



Nota. Elaborado conforme a los indicadores de la SEPS (2022), años 2017-2021. Adaptado de: Tablas 15 y 16

La correlación entre la morosidad y el ROA muestra un Coeficiente de correlación $r = -0,16$ lo cual implica que mientras crece la variable independiente morosidad, la dependiente rentabilidad (ROA) decrece; además, el modelo explica que existe un 16,00 % de confiabilidad, sin embargo, la correlación no es estadísticamente significativa, estos resultados pueden estar afectados por las provisiones que en todos los años de estudio son superiores al 100 % para cubrir la cartera de microcrédito en riesgo de manera que no se puede observar un impacto significativo en la rentabilidad.

6.2.3. Correlación de la morosidad del microcrédito de las cooperativas del segmento uno, periodo 2017 – 2021, frente a la rentabilidad (ROE)

Para determinar la correlación que existe entre la morosidad y la rentabilidad se tomó datos del estado de pérdidas y ganancias y del balance general de las cooperativas del segmento 1, para su construcción se manejó datos mensuales porcentuales de la rentabilidad ROE y morosidad de la cartera.

6.2.3.1 Matriz de correlación. A continuación, se muestra el coeficiente de correlación entre las dos variables analizadas.

$$\text{corr}(\text{ROE}, \text{MOROSIDADCARTERADEMICROCRAD}) = -0,203$$

Bajo la hipótesis nula de no correlación:

$$t(58) = -1,584, \text{ con valor } p \text{ a dos colas } 0,118$$

El coeficiente de correlación entre las dos variables muestra un resultado de $-0,20$ estadísticamente cero para el período en estudio, la significancia es $p = 0,11$ indicando que la correlación no es significativa, denotando que no existe relación entre las variables.

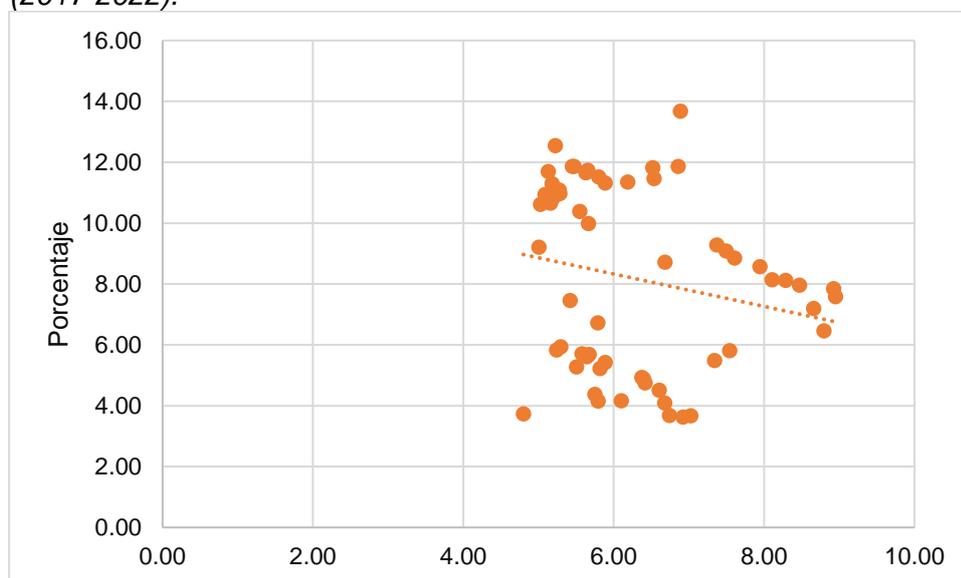
6.2.3.2 Planteamiento de la hipótesis. Se establece la hipótesis nula, hipótesis alternativa y el nivel de significancia.

- H_0 : No existe relación entre las variables morosidad y rentabilidad ROE
- H_1 : Existe relación entre las variables morosidad y rentabilidad ROE
- Si $p < 0,05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1
- Si $p > 0,05$ se acepta H_0 y se rechaza la H_1
- Nivel de significancia: 0,05

El coeficiente de correlación entre las variables morosidad en la cartera de microcrédito y rentabilidad ROE periodo 2017-2021 muestra un valor de -0,20 mayor al nivel de significancia, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula, es así, que no existe relación entre las variables morosidad y rentabilidad ROE véase Figura 9.

Figura 9

Correlación entre la morosidad y la rentabilidad ROE en las cooperativas del segmento 1 (2017-2022).



Elaborado conforme a los indicadores de la SEPS (2022), años 2017-2021. Adaptado de: Tablas 15 y 17

La correlación entre la morosidad y el ROE muestra un Coeficiente de correlación $r = -0,20$ lo cual implica que mientras crece la variable independiente morosidad, la dependiente rentabilidad (ROE) decrece; además, el modelo explica existe un 20 % la variabilidad, si embargo la correlación no es estadísticamente significativa.

6.3. Objetivo 3. Plantear posibles medidas para mejorar la gestión de la cartera de microcréditos a través de políticas y normas de control

6.3.1. Propuesta

6.3.1.1 Tema. Propuesta para mejorar la gestión de la cartera del microcrédito, mediante políticas estratégicas y normativa legal.

6.3.1.2 Objetivo. Establecer políticas y estrategias, bajo la norma legal que permitan mejorar la gestión de la cartera del microcrédito y minimizar la morosidad en las COACs del segmento 1.

6.3.1.3 Introducción. El Ecuador en los últimos años se encuentra atravesando una recesión económica, por efecto de algunas variables, como la pandemia, un alto nivel de corrupción, crisis institucional y política y últimamente efectos adversos por la guerra entre Rusia y Ucrania, que han incrementado el riesgo país, elevación de las tasas de interés, desempleo, incapacidad para el cumplimiento de obligaciones por parte de la ciudadanía y por ende incremento de los niveles de morosidad, cuyos efectos se ven reflejados a nivel de cooperativas por falta de liquidez, generando con ello desestabilización económica y financiera, escenario que pone en riesgo la función que deben cumplir las mismas en el mercado.

Dentro del análisis realizado en el presente estudio se puede establecer que los márgenes de morosidad promedio anual de los años en estudio las COACs del segmento 1, han mantenido promedios superiores al mínimo ≤ 5 , lo que se le puede atribuir a factores como la capacidad de pago de sus socios o la falta de un adecuado otorgamiento de créditos. A estos factores se suma, la falta de un proceso de concesión adecuado debido principalmente a que no exista una evaluación correcta al sujeto de crédito, ni un seguimiento pertinente del mismo.

Este inoportuno otorgamiento de créditos ha ayudado a que se incremente la cartera del microcrédito vencida, generando que el índice de morosidad sobrepase el riesgo normal permitido, por lo que es necesario implementar correctivos que permitan mantener una cartera sana; es aquí, donde las políticas y estrategias a aplicar son imprescindibles para mejorar a nivel institucional el mejoramiento de los procesos para el otorgamiento de créditos, además de lograr cumplir a cabalidad los objetivos institucionales.

6.3.1.4 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tabla 22
Matriz FODA

| Fortalezas | Debilidades |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasas de interés competitivas ▪ Alta demanda de créditos ▪ Productos y servicios diversificados ▪ Organización de forma alternativa ▪ Alta vinculación con la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Detrimento en participación en el mercado financiero ▪ Falta de estandarización de políticas ▪ Alto porcentaje de cuentas inactivas ▪ Monto alto para apertura de cuenta ▪ Datos de socios desactualizados ▪ Inadecuado manejo de cartera |
| Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reactivación económica ▪ Nuevos sectores y segmentos sociales ▪ Alta demanda de productos financieros | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crisis económica y política en el país ▪ Factores externos que afectan la economía |

-
- | | |
|---|--|
| ▪ Inclusión Financiera a sectores menos favorecidos | ▪ Competencia desleal entre instituciones financieras |
| ▪ Iniciativa y generación de nuevos emprendimientos | ▪ Escasa reactivación de algunos sectores económicos |
| | ▪ Fuentes de financiamiento ilegal, presente en el mercado |
-

6.3.1.5 Políticas. Las políticas para tomar en este Plan Estratégico servirán de lineamientos técnicos en las Instituciones, la finalidad será establecer estrategias que permitan otorgar créditos con las garantías correspondientes. Esto implicará la selección de crédito, las normas de crédito y las condiciones de crédito.

Bajo éstas se fundamentarán las pautas para establecer si se conceden o no los créditos a los clientes, así como, el monto de este. La institución no solo debe observar los estándares de crédito que establece, sino también, el empleo correcto de estos estándares al tomar las distintas decisiones a la hora de conceder un crédito.

Por otro lado, y con el mismo peso que lo anterior las instituciones deben fundamentar su aceptación de parte de fuentes confiables de información y métodos de análisis rigurosos de crédito. Cada paso en la política de crédito debe ser considerado de mucha importancia para la administración exitosa de las cuentas por cobrar de la institución, previniendo con ello problemas futuros, que afecten la imagen de la institución. Es imprescindible entender que la mala ejecución de una buena política de créditos o la ejecución exitosa de una política de créditos deficientes no ocasionarán resultados exitosos.

1) Adecuada gestión del microcrédito

➤ Políticas generales

- Los créditos se concederán a personas naturales o jurídicas cuyas actividades sean lícitas como determina la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, y las disposiciones determinadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Ejecutar una gestión de crédito correcta alineada a los principios éticos y morales acorde a la normativa y parámetros señalados por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera y considerando las resoluciones vigentes en cuanto a aprobación, sobre situaciones de plazo, monto, límites y garantías.
- El predominio en el ente financiero de la ética profesional y la calidad del servicio, por lo cual ningún directivo o empleado del Comité de Crédito obstruirá el trámite normal de los créditos.
- Los créditos a los clientes de la institución no podrán ser concedidos sino cuentan con capacidad de pago, o el monto será concedido en base a esta.
- No aplican créditos para socios aptos para el riesgo de incumplimiento.

- Toda tasa de créditos se aplicará en base a lo que establece el Banco Central del Ecuador, sin que las mismas superen el máximo establecido.
- La gerencia y el departamento de crédito evaluarán periódicamente la recuperación de cartera.
- Toda política estará disponible para conocimiento del personal de la cooperativa.

➤ **Políticas para otorgar un microcrédito**

Entre los créditos que otorgan las COACs está el microcrédito:

Al microcrédito como lo cita Vallejo et al. (2017) “se lo entiende como un préstamo concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, (...), cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados (...)”.

- Para los cuales se debe brindar un servicio y atención eficiente de calidad personificada a los clientes.
- Un socio que tenga relación de dependencia hasta el segundo grado de consanguinidad con cualquier miembro del Comité de Crédito no podrá solicitar un crédito.
- El interesado o socio debe conceder la información oportuna para la solicitud del crédito a la Cooperativa.
- Conseguir la información financiera requerida y oportuna para dar un crédito con la finalidad de justificar el mismo.
- Conservar la información interna de las solicitudes de crédito en la cooperativa en forma segura.
- Solo se les podrán conceder créditos a aquellas personas que cumplen rigurosamente con las exigencias determinadas por la institución.
- Resistirse a cualquier tipo de soborno, con el objetivo de priorizar la probidad de los directivos y empleados, haciendo predominar la razón de ser, del servicio como un compromiso mas no como una obligación.
- Todo crédito para ser otorgado se sustentará en una evaluación y análisis oportuno y adecuado de la capacidad de pago del cliente, garantizando con el ello el pago oportuno del mismo.
- Los analistas de crédito deberán emplear técnicas del Crédito para centrar su análisis en los aspectos especialmente de solvencia de crédito del solicitante. Las cuales podrían ser:
 - ✓ Carácter del solicitante de crédito,
 - ✓ Capacidad de pago,
 - ✓ Capital disponible como respaldo,
 - ✓ Colateral como garantía del préstamo y

- ✓ Condiciones de la economía en general.
- El encargado del crédito se fundamentará en su rol, y el análisis que de él se derive simbolizará en la medida una gestión de crédito efectiva.
- Respecto a los créditos solicitados por directivos y empleados de la Institución se normarán bajo el Art. 15 de la Resolución N°129 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- La selección de garantes será rigurosa, esto con el objetivo de garantizar el crédito otorgado y a su vez tenga el suficiente soporte y respaldo.
- El garante del crédito debe contar como mínimo con la misma capacidad de pago de su garantizado, ya que representa el soporte que garantiza el crédito entregado.
- Las garantías quirografarias se devolverán una vez cumplida la cancelación total del crédito concedido.
- Respecto a las garantías prendarias, estas estarán aseguradas, con cobertura adecuada y entregado el endoso a favor de la Institución.
- Por su parte, las personas jurídicas que requieran un crédito, se deberá considerar obligatoriamente el nombramiento de su representante, para el trámite correspondiente.
- Así mismo, se debe comunicar al socio, la aprobación o negación del crédito.
- Si la aprobación del préstamo es positiva, se procederá al desembolso, imprimiendo toda la documentación correspondiente, la cual debe ser legalizada, a través de las firmas requeridas.
- Si por parte del socio se requiere un nuevo préstamo, el anterior o anteriores deberán estar cancelados en por lo menos el 50 % del capital original del crédito y además demostrar la capacidad de para para solicitar otro.
- **Políticas de cobranza**
 - Priorizar la gestión de recuperación de cartera efectiva de acuerdo con las necesidades actuales de las cooperativas.
 - La gestión de cobranza deberá ejecutarse antes de las fechas de vencimiento y en forma permanente, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas a domicilio, demostrado la gestión ejecutada.
 - El encargado de notificar deberá realizar una visita de campo e informar al cliente del vencimiento de la cuota del crédito cada vez que este incumpla su pago.
 - Si hubiera caído en mora, la gestión se empezará cuando el socio incumple con el pago de sus obligaciones crediticias y se procederá así:
 - ✓ Se aplicarán mecanismos de cobranza, como: llamadas telefónicas, visitas al domicilio o lugar de trabajo en primera instancia, en caso de que el préstamo

este vencido de 1 hasta 8 días, si no da resultado la primera instancia se visitará a los garantes.

- ✓ Si el socio hace caso omiso a las llamadas y visitas, se realizará la primera notificación escrita, con plazo de 7 días y en caso de incumplimiento se aplicará la segunda notificación con copia a los garantes y un plazo de 5 días, las mismas que no deben ser más de tres.
- ✓ Si continuara el incumplimiento por más de 30 días, se pasará a jurídico para el trámite judicial, con sus respectivos informes, tanto al oficial de crédito, como al gerente.

El gerente deberá estudiar el caso para proceder a realizar una cobranza judicial. Después de la aprobación del gerente se presentará el expediente del crédito del socio al abogado donde constará el contrato, pagaré, las notificaciones y cartas enviadas a socios y garantes. Por consiguiente, se establece la demanda judicial al socio, y se solicitará la ejecución de garantías y se procederá con el juicio.

6.3.1.6 Estrategias. En la actualidad existen un sinnúmero de estrategias para la gestión del crédito, pero sin duda, las estrategias dinámicas son las que se acoplan a los nuevos modelos de negocios, el objetivo de estas es conocer a fondo el desempeño actual de las instituciones, para luego canalizar las estrategias a aplicar y con ello mejorar el desempeño en el futuro de la gestión del crédito, esta se fundamenta en estrategias para la construcción y retención de recursos y capacidades.

Desarrollar una estrategia adecuada ayuda a retener recursos y capacidades, en una institución, y garantizan con ello su sostenibilidad y el éxito en el tiempo. Para ello se han creado las estrategias dinámicas, estas buscan continuamente la optimización y resguardo de cuatro categorías de recursos: humanos, físicos, financieros e intelectuales.

Estas estrategias tienen como meta generar un plan de negocios activo, que permita generar planes de acción para cada función, equipo o individuo, fundamentado en los principios, la misión y la visión de la institución. A través de esta se mide constantemente y de acuerdo con el plan estratégico, los resultados, corrigiendo los errores y las rutas según sean las necesidades operativas de la entidad, en el campo donde se las quiera aplicar, lo que visualiza el logro de los objetivos propuestos (Creditforce, 2021).

Tabla 23*Estrategias por aplicar para evitar la morosidad del microcrédito en las COACs de segmento 1*

| | Estrategias | Actividades | Frecuencia |
|---|---|---|--|
| 1 | Análisis de parámetros para la evaluación del crédito | <p>Información necesaria que respalde el crédito</p> <hr/> <p>Evaluación del sujeto de crédito, para determinar el monto, donde se considera: gastos e ingresos, capacidad de pago, garante, historial crediticio, destino del crédito</p> <hr/> <p>Comprobación de la información por parte del asesor, incluyendo una visita de campo, verificación de garantías, seguimiento y gestión para cobros</p> | Por cada préstamo concedido |
| 2 | Establecer medidas de seguimiento y recuperación de cartera | <p>El mismo que se fundamentara en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad exclusiva del asesor. • Tener en cuenta la información oportuna de domicilio y localidad declaradas del cliente. • Prestar observancia a los bienes hipotecados y la vigencia de sus valores. • Control y seguimiento permanente para la recuperación de cartera, empleando reportes emitidos a la entidad, con el objetivo de minimizar morosidad. | Seguimiento y recuperación de cartera, con visitas mínimo de una por mes |
| 3 | Capacitaciones constantes al departamento de crédito | <p>Generar conocimiento en el área de crédito, en el personal nuevo como en el permanente sobre la importancia de la gestión de crédito, manejo y creación de estrategias necesarias a los lineamientos de la Caos, análisis del cliente, normativa legal, metodologías para la recuperación de cartera, actualizaciones permanentes en los temas concernientes a instructivos, etc.</p> | Capacitaciones mínimo una vez por bimestre y al personal que ingresa al inicio |
| 4 | Fomentar y capacitar financieramente la cultura del pago a los socios y personas que lo demanden | <p>Educar en cultura de crédito a través de capacitaciones, enfatizando la cultura de pago frente a las obligaciones de forma puntual, lo que generaría beneficios, como: renovación inmediata de créditos, incremento de montos, calificación buena en la central de riesgos, etc.</p> | Se aplica cada vez que se otorga un préstamo |
| 5 | Generar un plan estratégico para la recuperación de cartera | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan. • Instruir al personal del área. • Evaluación permanente a acciones de Gerencia, Comités de crédito, Comités de recuperación, con respecto al cumplimiento de metas de recuperación de cartera. • Reestablecer el manual de procedimientos coactivo. • Valorar los resultados obtenidos por el ente jurídico. | Se aplicará cuando la cartera por vencer se traslade a cartera |

| Estrategias | Actividades | Frecuencia |
|-------------|---|---|
| 6 | Incentivos a la puntualidad | La Cooperativa concederá renovaciones y ampliaciones de préstamos en el caso de que los socios de forma oportuna y puntual estén al día y hayan cancelado mínimo el 50 % del crédito inicialmente entregado |
| | <ul style="list-style-type: none"> Implantar mecanismos de estímulo para los socios cumplidos. | <p>vencida, y cuando la categoría de riesgo sea superior a A-3</p> <p>Se concederá si el socio cumple oportunamente sus pagos</p> |

7. Discusión

El presente trabajo cuya finalidad es el análisis de la morosidad de los microcréditos otorgados por las COACs del segmento 1 y su impacto en la rentabilidad, tuvo como objetivo, estudiar la morosidad de los microcréditos otorgados por las COACs del segmento 1 y su impacto en la rentabilidad, en el periodo 2017-2021.

Es importante anotar que el mayor porcentaje de cartera en las cooperativas del Segmento 1, la tiene la cartera de consumo con 55,39 %, seguido de la cartera del microcrédito con 38,95 %, es decir, entre los dos tipos de cartera suman 94,34 %. En los estudios realizados por Puebla (2017); Luque y Peñaherrera (2021); Carvajal y Espinoza (2020) y Torresano et al.(2015) los autores establecen que la cartera de créditos presenta una tendencia ascendente y se compone de línea comercial, inmobiliaria, consumo y microcrédito, siendo las dos últimas las más solicitadas por los clientes de estas entidades financieras , adicionalmente mencionan que debido a la sobrestimación en las provisiones las utilidades han sufrido una baja sustancial algo similar a lo que se detectó en nuestro estudio. Dentro del presente trabajo se puede establecer que la cartera vencida total de las cooperativas del segmento uno a nivel nacional ha crecido notablemente en el periodo 2017-2021, cosa similar se ha presentado en la cartera total vencida del microcrédito incrementándose un promedio anual de 15,56 %.

Razo et al. (2023) y Avila (2019) establecen que la morosidad es un riesgo presente en las instituciones financieras, el incremento del índice de morosidad en la línea de microcrédito es del 13,60 % al 2020, siendo elevado, en el caso de la cooperativa estudiada el mismo es de 3,5 %, muy bajo en relacion al promedio que el mantiene, algo parecido a lo que sucede en nuestro trabajo. El porcentaje de aporte de la cartera vencida del microcrédito a la cartera vencida total durante los años en estudio es de 50,63 %, es decir, que mientras la cartera de consumo es la de mayor impacto en los socios, el microcrédito es la que impacta más negativamente a las cooperativas, ya que tiene mayor cantidad de problemas en su recuperación, el microcrédito en cuanto a morosidad mantiene una tasa promedio de morosidad entre el 9,25 % en el 2017 un 6,43 % al 2022, la media es de 6,29 %. En el estudio de Razo et al. (2023) los autores establecen que los factores determinantes en el incremento del índice de morosidad se dieron por factores inesperados lo que ocasionó preocupación para la entidad en cuanto al comportamiento crediticio de la línea microcrédito, es decir, el índice de morosidad en la cooperativa en estudio se incrementó, algo muy parecido a nuestro estudio, sin duda, en los años en estudio se han producido fenómenos que no están al alcance de las instituciones, y de la población en general, lo que altera la capacidad de pago de los socios, tenemos que recordar que la mayor cantidad del microcrédito se destina a préstamos pequeños de gente de un nivel económico bajo, cualquier incidencia en la economía los afecta negativamente y con ello la responsabilidad frente a sus obligaciones. Ocaña (2020) en su

estudio establece que la morosidad presenta un comportamiento con variaciones anuales con tendencia a la baja, esto es, con un decrecimiento desde el año 2014, cerrando diciembre 2018 con 3,30 %, en nuestro caso también presenta un índice de morosidad con tendencia a la baja en el periodo 2017-2019 a partir de 2020 incrementa.

Al aplicar el método PERLAS se puede establecer que para que para P1 el promedio de las cooperativas alcanzo en los 5 años 205,96 % para préstamos con morosidad >12 meses, cuya meta es del 100 %, para P2 el promedio fue de 146,04 % para préstamos morosos < a 12 meses teniendo una meta del 35 %, es decir, las cooperativas están protegidas, ya que sus niveles sobrepasan la meta, por lo tanto, las cooperativas de ahorro y crédito tienen suficientes provisiones, para cubrir el riesgo que se podría presentar por morosidad, en el caso de P4 el promedio fue de 5,64 %, es decir, los prestamos castigados, frente al total de la cartera de préstamos en las cooperativas se mantienen lo más bajo posible, a fin de no afectar su solvencia y rentabilidad, P5 por su parte, en lo que respecta a recuperación de cartera castigada muestra un promedio muy bajo de 11,05 %, ni siquiera llega a la meta que es del 75 %, se podría decir, que las cooperativas hacen muy poco frente a la cartera castigada, lo que, sin duda, afecta su liquidez y rentabilidad frente a esto las COACs han tomado medidas correctivas, es así, que las provisiones para créditos de las cooperativas del segmento 1 a nivel nacional, se han incrementado entre el 2017-2021, con un promedio de crecimiento del 18,66 %; en el caso del microcrédito estas han crecido un promedio anual de 17,97 %, por lo tanto, las cooperativas están previniendo cualquier riesgo frente a la cartera incobrable.

En lo que respecta a la rentabilidad ROA estas han mantenido un promedio en los cinco años de 1,20 %, esto denota que las cooperativas no generaron una buena rentabilidad respecto a sus activos, ya que no cumplieron la meta >5 %, en el estudio de Ocaña (2020), el autor establece que la liquidez en su periodo de estudio 2014-2018 ha mantenido fluctuaciones, con incrementos progresivos de entre el 18,56 % al 30,16 %, la solvencia promedio fue de 23,33 %, y en lo que respecta a la rentabilidad, esta ha experimentado incrementos muy bajos, muy parecidos a los nuestros, como se puede observar muchos factores han influido en los distintos periodos que han incidido directamente sobre las COACs del segmento 1, entre ellos el terremoto de Manabí, la pandemia, etc. Tasigchana (2021) en su trabajo determina que la que la liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno presentan al año 2019 una tendencia creciente del 34 % con relación al año 2016 del 24 %, lo que sin duda denota una mejora sustancial en el indicador. En lo que respecta a la liquidez y la rentabilidad económica y financiera en el período en estudio se concluye que la mayor parte de rentabilidad se registra en la región sierra, debido a los productos de ahorro a la vista, plazo fijo y cartera de crédito que fueron ofertados en sectores estratégicos por medio de campañas publicitarias de educación financiera; el índice de rentabilidad ROE con respecto al patrimonio, tuvo un promedio de 8,16 % denotando que las cooperativas no generaron beneficios con respecto a

sus accionistas, esto se puede atribuir a algunos factores de carácter externo, no tenemos que olvidar la influencia de la pandemia, donde se limitaron muchas operaciones a nivel de cooperativas; en el estudio de Puebla (2017) el autor establece que el índice de morosidad incide directamente en los índices de rentabilidad de ROE y ROA, dando a entender que si no se recupera la cartera de créditos a largo plazo, esta incide directamente en los ingresos de las COACs, concretamente en su estado de resultados lo que incide en la disminución de la utilidad neta, que esta al ser comparada con el total de patrimonio y activos totales los indicadores ROE y ROA se verán deteriorados, por lo tanto el índice de morosidad y los índices de rentabilidad son inversamente proporcionales en el caso de nuestro trabajo al realizar la correlaciones entre la morosidad y el ROA se puede observar un $r = -0,16$, es decir, mientras crece la morosidad, la rentabilidad (ROA) decrece, por lo tanto, la relación de asociación es negativa débil, para el caso de la correlación entre la morosidad y el ROE, se observa una $r = -0,20$, lo esto implica que mientras crece morosidad, la rentabilidad (ROE) decrece, por lo tanto, la relación de asociación es negativa débil. En ambos casos la relación es inversamente proporcional, muy parecidas al trabajo de Puebla (2017), la incidencia de la morosidad de los microcréditos en la rentabilidad es muy baja sin embargo se corrobora la hipótesis planteada, es decir, mientras la morosidad incrementa la rentabilidad de los activos y del patrimonio disminuye.

8. Conclusiones

1. En los años en estudio, las cuentas de activos, depósitos y liquidez han evolucionado de forma creciente lo que le ha permitido incrementar la colocación de créditos, siendo el crédito de consumo el más solicitado seguido por el microcrédito; sin embargo, un 52,28 % de la cartera vencida pertenece al microcrédito indicando que es el segmento que concentra mayores niveles de morosidad.
2. No existe relación estadística entre la variable morosidad del microcrédito y rentabilidad de las COACs, esto debido a que tanto la cartera que no devenga intereses como la vencida se encuentran totalmente cubiertas por las provisiones, así pues, la relación entre la morosidad y el ROA es $r = -0,16$, y entre la morosidad y el ROE es de $r = -0,20$ es decir, no muestran relación significativa.
3. Dado que la morosidad en el microcrédito se ha incrementado, denotando que existe una mala gestión en cuanto a la administración del riesgo y otorgamiento de créditos, al igual que una mala gestión en la recuperación de la cartera vencida, es así y frente al problema se ha planteado un plan estratégico con el objetivo de tomar las medidas que permitan mejorar la gestión en el otorgamiento de los créditos, donde se apliquen medidas más rigurosas para el seguimiento y recuperación de la cartera vencida, así como, también fomentar a través de capacitaciones la cultura del pago en los socios.

9. Recomendaciones

1. Revisar los indicadores de morosidad y rentabilidad de forma periódica para saber el desempeño real de las instituciones lo cual permite a potenciales inversores evaluar la capacidad de las cooperativas para generar ingresos.
2. Realizar una investigación más profunda que incluya factores económicos, políticos y cambios en la industria que pueden estar afectando a los resultados y cubriendo una posible correlación entre las variables.
3. Tomar en cuenta las estrategias planteadas para un mejor manejo de la cartera de microcrédito en el desarrollo de futuras investigaciones.

10. Bibliografía

- Aguilar, G; Camargo, G y Morales, R. (2006). *Análisis de la morosidad en el sistema bancario peruano*. Obtenido de <https://n9.cl/yowly>
- Alianza Cooperativa Internacional. (2018). *Qué es una cooperativa*. Obtenido de <https://n9.cl/lgl2s>
- Altuve, J. y Hurtado, A. (2018). *Análisis de los factores que influyen en la morosidad del sistema bancario venezolano (2005-2015)*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/364/36457129005/html/>
- Avila, G. (2019). *Análisis de la Probabilidad de Incumplimiento de la Cartera de Crédito en una Cooperativa del Segmento II, mediante matrices de transición, periodos 2013 - 2018*. [Tesis de maestría, Universidad del Azuay]. Obtenido de <https://n9.cl/wivoo>
- Banco Central del Ecuador. (2022a). *Todo lo que no sabías sobre las cooperativas en Ecuador*. Obtenido de <https://n9.cl/y0f3k>
- Banco Central del Ecuador. (2022b). *Un acercamiento al mundo de las tasas de interés*. Obtenido de <https://n9.cl/jhoga>
- Banco Internacional. (2021). *¿Qué es y cómo funciona el sistema financiero ecuatoriano?*. Obtenido de <https://n9.cl/yq00q>
- Banco Mundial. (2022). *Sector financiero. Panorama general*. Obtenido de <https://n9.cl/hptw2>
- Cabezas, G. (2017). *Análisis de la morosidad de la cartera de crédito y su impacto en la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador: caso cooperativas segmento uno. Quinquenio 2010 - 2015* [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Nacional]. Obtenido de <https://n9.cl/uzp4w>
- Canto, E. D. y Silva, A. (2013). *Metodología Cuantitativa; abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. Revista de ciencias sociales*. Obtenido de <https://n9.cl/lx79>
- Carvajal, A., y Espinoza, L. (2020). *Microcréditos ecuatorianos: incentivo a la reducción de la pobreza y mejora del ingreso familiar*. Obtenido de [doi:10.24133/vinculospe.v5i3.1671](https://doi.org/10.24133/vinculospe.v5i3.1671)
- Centro europeo de posgrado. (2022). *¿Qué es una cooperativa? Definición y cómo funciona*. Obtenido de <https://n9.cl/pti6i>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). *Estructura del sistema de economía popular y solidaria*. Obtenido de <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/COMF.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://n9.cl/41evj>

Cooperación de estudios para el desarrollo . (2018). *Análisis sobre el sector de cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador* . Obtenido de <https://www.cordes.org/publicaciones>

Corporación de estudios para el desarrollo. (2022). *¿Qué son los estados financieros?* Obtenido de <https://n9.cl/oti0r>

Creditforce. (2021). *Estrategias dinámicas para maximizar resultados en crédito y cobros resultados en crédito y cobros*. Obtenido de <https://n9.cl/53rz8>

Del Alcázar, J. (s.f.). *Evaluación Financiera Empresarial: ROE ROA (Análisis Dupont)*. Obtenido de <https://n9.cl/0p50>

Directorio de Emprendimientos . (s.f.). *Información Básica de la Empresa / Compañía*. Obtenido de <https://sri-en-linea.com/ruc/0190087603001>

Dobaño, R. (2022). *ROA Y ROE: qué son y cómo calcularlos*. Obtenido de <https://n9.cl/odkm0>

Domenech. (2018). *La teoría del empresario innovador: la clave del éxito*. (Iza Business Centers, Ed.) Obtenido de <https://n9.cl/acywx>

Fabara, G. (2022). *Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno y su prestación de servicios de intermediación financiera como entidades financieras populares y solidarias*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Obtenido de <https://n9.cl/z1fga>

Finanzas Prácticas. (2022). *Tipos de crédito*. Obtenido de <https://n9.cl/2bip>

FMI. (2021). *Afrontar la crisis del costo de vida*. Obtenido de <https://n9.cl/w6t8mi>

FMI. (2022). *La onda de choque de la guerra en Ucrania pone a prueba la resiliencia del Sistema Financiero*. Obtenido de <https://n9.cl/7dfux>

Gallegos, V. (2011). *Desarrollo y aplicación de un modelo de administración financiera para fundaciones (ONGs) de microfinanzas*. Obtenido de <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/7720/1/CD-3646.pdf>

Garayalde, M., González, F. y Mascareñas, I. (2014). *Microfinanzas: evolución histórica de sus instituciones y de su impacto en el desarrollo*. (REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, Ed.). Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/39926/>

Gaytán, J. (2021). *El Modelo DuPont y la rentabilidad sobre activos (ROA)*. <https://n9.cl/us0jk>

Gobierno de la República del Ecuador. (s.f.). *La Economía Popular Y Solidaria*. Obtenido de <https://n9.cl/ignc9>

Grupo consultivo de ayuda a la población pobre . (2012). Obtenido de <https://n9.cl/b7etz>

Guerrero, J. y Peñaloza, V. (2022). *Estudio y análisis del riesgo de liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2 y 3 de Ecuador* [Tesis de posgrado, Universidad Católica del Ecuador]. <https://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/udaakadem/article/view/483>

- Ley de Economía Popular y Solidaria . (2011). Obtenido de <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Orga%CC%81nica-de-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Ley de Economía Popular y Solidaria. (2012). *De las formas de organización de la economía popular y solidaria*. 1-46. (MIES, Ed.) Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf
- Luque, A y Peñaherrera, J . (2021). *Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: el desafío de ser Cooperativas*. Obtenido de <https://doi.org/10.5209/reve.73870>
- Maliza, E. (2022). *Riesgo de liquidez y su incidencia en la concesión de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Sami Ltda. 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10180>
- Mena, B. (2006). *Microcréditos: un medio efectivo para el alivio de la pobreza*. Obtenido de <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Microfinanzas%20en%20Argentina.pdf>
- Mendoza, Y y Prado, J. (2022). *Emergencia sanitaria y gestión de la cartera crediticia. Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana, periodo 2019-2021* [Tesis de pregrado, Universidad estatal del sur de Manabí]. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/4539>
- Núñez, F. (2017). *Evaluación de las tecnologías crediticias de las cooperativas del segmento 3 de la ciudad de Quito y su incidencia en los principales indicadores financieros de riesgo: morosidad, liquidez y solvencia* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador]. Obtenido de <https://n9.cl/7neh6>
- Ocaña, V. (2020). *Diseño de un modelo de gestión para la recuperación de cartera de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1* [Tesis de maestría, Universidad andina Simón Bolívar]. Obtenido de <https://n9.cl/x1vt6>
- Oficina de Información Diplomática. (2020). *Ficha país - Ecuador*. Obtenido de https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Ecuador_FICHA%20PAIS.pdf
- Periche, G., Ramos, E y Chamolí, A. (2020). *La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, Perú*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5860/586066112004/html/>
- Puebla, J. (2017). *Análisis del índice de riesgo crediticio y su impacto en los indicadores financieros de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, del DMQ. en el 2015–2016* [Tesis de maestría, Universidad Internacional SEK]. Obtenido de <https://n9.cl/4ywl8>
- Quevedo, L. (2019). *Aproximación crítica a la teoría económica propuesta por Schumpeter*. (Revista Investigación y Negocios, Ed.) Obtenido de <https://n9.cl/z61gt>

- Quinatoa, H. (2017). *Comportamiento de la cartera de crédito y su incidencia en la liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 de la ciudad de Ambato, año 2015* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Obtenido de <https://n9.cl/y3unr>
- Razo, C., Armas, I y Basurto, J. (2023). *Análisis del índice de morosidad en la línea de microcrédito en la cooperativa de ahorros y crédito Andina Ltda., del cantón Latacunga, periodo 2020*. Obtenido de :<https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2920>
- Rus, E. (2020). *Investigación correlacional*. (Economipedia.com, Ed.) Obtenido de <https://n9.cl/nxb6v>
- Salto, J., Mayorga, M., y Ruso, F.(2016). *La economía popular y solidaria:: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización*. 10(2), 55-75. (Cofin Habana, Ed.) Obtenido de <https://n9.cl/on1fl>
- Sastre, J., Bilbao, M. y Inglada, M. (2015). *Importancia de los microcréditos como instrumento de financiación en el desarrollo social*. Obtenido de DOI: 10.21500/22563202.2264
- Superintendencia de bancos . (2020a). *Glosario de términos* . Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/glosario-de-terminos/#:~:text=Cr%C3%A9dito%20bancario%3A%20es%20un%20contrato,comisiones%20seg%C3%BAn%20los%20plazos%20pactados>.
- Superintendencia de bancos . (2020b). *Ficha metodológica*. Obtenido de https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/01/morosidad_de_cartera.pdf
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021). *Rendición de cuentas 2021*. Obtenido de <https://n9.cl/48q65>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2022a). *Data - SEPS.(Portal estadístico SEPS)*. Obtenido de <https://n9.cl/8096i>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2022b). *Segmentación de entidades del SFPS, año 2022*. Obtenido de <https://n9.cl/a8zmk>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (2022c). *Provisión incobrable de cuentas y documentos por cobrar*. Obtenido de <https://n9.cl/6nt31>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2022d). *Constitución de provisiones*. Obtenido de <https://n9.cl/upx03>
- Tasigchana, J. (2021). *La liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 del Ecuador y el impacto en la rentabilidad económica financiera* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Obtenido de <https://n9.cl/a4gaq>
- Torresano, D., Herman, E., Trávez, C., Dúran, Á., Pena, A., Miño, M., . . . Bastidas, O.(2015). *Economía Popular y Solidaria, Experiencias y Conceptos*. 1-319. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Ed.). Obtenido de <https://n9.cl/lwdsp>

- Trujillo, I. (2022). *Administración del riesgo crediticio y su incidencia en la morosidad de la cooperativa de ahorro y crédito Juan Pío de Mora, Cantón San Miguel, Provincia Bolívar, periodo 2017-2019*. Ed: Polo del Conocimiento. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/pc.v7i6.4112>
- Vallcorba y Delgado. (2007). *Determinantes de la morosidad bancaria en una economía dolarizada. El caso Uruguayo*. 1-45. (Banco de España, Ed.) Madrid, España. Obtenido de <https://n9.cl/8kt3h>
- Vallejo, D., Izurieta, M., Moncayo, Y., Pilaguano, J y Ajitimbay, I. (2017). *Políticas y estrategias para minimizar el índice de morosidad en las cooperativas de ahorro y crédito del Cantón Riobamba*. (Rev. Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ed.) Ecuador. Obtenido de <https://n9.cl/bwkzd>
- Vela, J., y Santillán, A. (2021). *El microcrédito: el impulso para la reactivación económica*. (Asobanca, Ed.) Obtenido de <https://asobanca.org.ec/analisis-economico/el-microcredito-el-impulso-para-la-reactivacion-economica/>
- Villacis, E. (2022). *Morosidad en el sector cooperativo del segmento 3 del Ecuador en tiempos de covid-19* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Obtenido de <https://n9.cl/enhuh>

11. Anexos

Anexo 1

Morosidad de las cooperativas del segmento 1 (2017-2021)

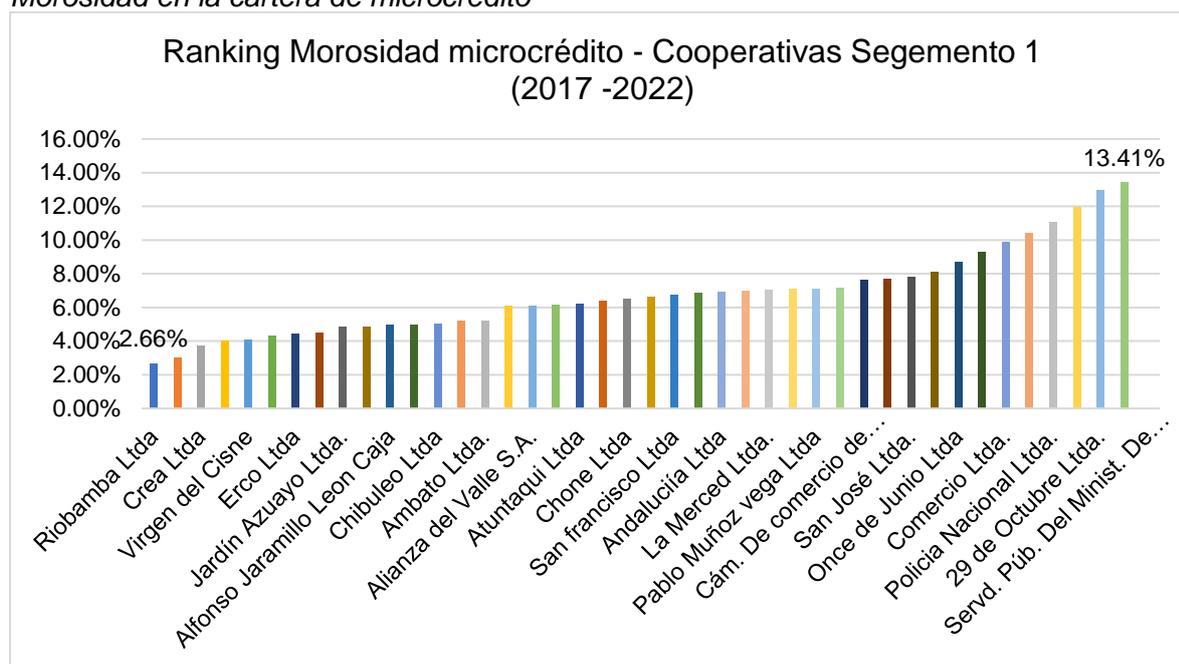
Morosidad Microcrédito

| Cooperativa | | | | | | | PROMEDI |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | O |
| Chone Ltda. | 7,89% | 4,57% | 5,07% | 7,02% | 7,69% | 6,79% | 6,51% |
| Alfonso Jaramillo León Caja | | | | | 4,98% | 4,88% | 4,93% |
| Padre Julián Lorente Ltda. | 9,84% | 3,24% | 1,60% | 3,09% | 3,96% | 5,35% | 4,52% |
| | 12,70 | 11,72 | | | 10,26 | | |
| 15 de abril Ltda. | % | % | 9,68% | 9,30% | % | 8,80% | 10,41% |
| | 17,90 | 10,44 | | | | | |
| La Merced Ltda. | % | % | 4,09% | 2,39% | 2,54% | 4,71% | 7,01% |
| | 11,49 | | | | 11,72 | 12,49 | |
| Comercio Ltda. | % | 7,54% | 6,77% | 9,15% | % | % | 9,86% |
| | 10,89 | | | | | 10,36 | |
| Once de Junio Ltda. | % | 7,21% | 6,31% | 9,38% | 8,01% | % | 8,69% |
| Crea Ltda. | 4,87% | 3,02% | 3,18% | 3,98% | 3,37% | 4,08% | 3,75% |
| Erco Ltda. | 5,70% | 3,87% | 3,04% | 3,46% | 3,89% | 6,61% | 4,43% |
| | 14,69 | 13,56 | 14,34 | 13,22 | 13,27 | 11,38 | |
| Santa Rosa Ltda. | % | % | % | % | % | % | 13,41% |
| | | 8,38g | | | | | |
| Kullki Wasi Ltda. | | % | 7,04% | 6,16% | 6,81% | 5,80% | 6,84% |
| Pilahuin Tío Ltda. | 9,23% | 5,92% | 5,72% | 6,22% | 6,37% | 6,24% | 6,62% |
| Servd. Púb. Del Minist. De Edu. | | | | | | | ND |
| Cám. De comercio de | | 13,15 | 10,31 | | | | |
| Ambato Ltda. | 8,40% | % | % | 5,29% | 4,20% | 4,51% | 7,64% |
| San José Ltda. | 7,83% | 6,79% | 7,42% | 8,50% | 8,46% | 7,65% | 7,78% |
| Ambato Ltda. | 9,13% | 5,15% | 3,33% | 3,71% | 4,54% | 5,41% | 5,21% |
| Peq. Empresa de Pastaza | | | | | | | |
| Ltda. | 3,14% | 2,30% | 2,05% | 2,75% | 3,58% | 4,22% | 3,01% |
| | 10,87 | | | | | | |
| El Sagrario Ltda. | % | 7,60% | 4,62% | 4,88% | 6,66% | 7,07% | 6,95% |
| | 10,63 | | | | | | |
| Chibuleo Ltda. | % | 5,10% | 3,42% | 2,98% | 4,41% | 3,43% | 4,99% |
| | 10,47 | | | | | | |
| Tulcán Ltda. | % | 6,49% | 3,92% | 3,28% | 5,77% | 6,45% | 6,06% |
| | 11,16 | | | | | | |
| Pablo Muñoz vega Ltda. | % | 8,82% | 4,87% | 5,94% | 6,64% | 5,30% | 7,12% |
| Fernando Daquilema Ltda. | 5,57% | 3,57% | 2,97% | 3,66% | 4,78% | 5,34% | 4,31% |
| Atuntaqui Ltda. | 8,65% | 8,26% | 6,13% | 5,66% | 4,40% | 4,00% | 6,18% |
| | 14,27 | | | | | | |
| 23 de Julio Ltda. | % | 8,17% | 6,00% | 7,91% | 6,36% | 6,02% | 8,12% |
| Pequeña empresa Biblián | | | | | 10,61 | 13,18 | |
| Ltda. | 7,55% | 7,78% | 7,33% | 9,31% | % | % | 9,29% |
| | | | | | 10,10 | 10,25 | |
| Coopmego Ltda. | 6,02% | 3,97% | 3,34% | 8,74% | % | % | 7,07% |
| Riobamba Ltda. | 3,24% | 2,28% | 1,75% | 3,23% | 2,45% | 3,03% | 2,66% |
| Mushuc Runa Ltda. | 9,53% | 7,02% | 6,16% | 7,05% | 6,65% | 6,38% | 7,13% |
| Peq. Empresa Cotopaxi | | | | | | | |
| Ltda. | 4,19% | 3,26% | 3,71% | 4,30% | 6,87% | 8,91% | 5,21% |
| Andalucía Ltda. | 8,25% | 7,55% | 7,95% | 7,20% | 5,95% | 4,72% | 6,94% |

| | | | | | | | |
|------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| | 10,15 | | | | | | |
| San francisco Ltda. | % | 7,94% | 4,72% | 4,99% | 5,54% | 6,95% | 6,71% |
| Oscus Ltda. | 5,98% | 4,09% | 4,44% | 4,91% | 5,25% | 5,08% | 4,96% |
| | 18,46 | 11,35 | 10,74 | 14,22 | 13,83 | | |
| 29 de Octubre Ltda. | % | % | % | % | % | 9,04% | 12,94% |
| | 10,29 | | | | | | |
| Cooprogreso Ltda. | % | 6,52% | 5,80% | 5,75% | 5,59% | 4,44% | 6,40% |
| Alianza del Valle S.A. | 8,01% | 5,71% | 5,37% | 5,92% | 5,97% | 5,45% | 6,07% |
| | | | 11,23 | 15,31 | 15,96 | 12,73 | |
| Policía Nacional Ltda. | 4,90% | 6,30% | % | % | % | % | 11,07% |
| Jardín Azuayo Ltda. | 4,75% | 4,18% | 3,93% | 5,60% | 5,37% | 5,07% | 4,82% |
| | | | | | | 10,33 | |
| Jep | 8,04% | 5,68% | 6,25% | 6,32% | 9,39% | % | 7,67% |
| Virgen del Cisne | 3,82% | 3,26% | 3,28% | 5,89% | 4,00% | 4,31% | 4,09% |
| | 24,04 | 12,62 | 12,85 | | | | |
| Indígena Sac. Ltda. | % | % | % | 9,97% | 7,11% | 5,19% | 11,97% |
| Calceta Ltda. | 7,44% | 6,67% | 7,44% | 6,33% | 3,96% | 5,14% | 6,16% |
| Pequeña empresa Cacpe | 10,30 | | | | | | |
| Loja Ltda. | % | 5,65% | 5,00% | 2,77% | 1,99% | 3,45% | 4,86% |
| 9 de Octubre Ltda. | | 4,18% | 3,71% | 3,92% | 3,95% | 4,28% | 4,01% |

Anexo 2

Morosidad en la cartera de microcrédito



Elaborado conforme a las tasas de morosidad promedio anuales durante los años 2017 – 2022

Anexo 3

Certificado de Traducción de Inglés

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de docente del Instituto de Inglés Fine-Tuned English Language Institute, en forma legal

CERTIFICO

Que la traducción del resumen del proyecto de tesis denominada: **“Análisis de la morosidad de los microcréditos otorgados por las COAC del segmento 1 y su impacto en la rentabilidad”** presentada por la estudiante **Flor María Zapata Valverde**, egresada de la carrera de **Finanzas** de la facultad Jurídica Social y Administrativa lo efectuó bajo mi supervisión y cumple con una perfecta estructura gramatical del idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a la peticionaria hacer uso del presente documento de la manera ética en que ella estime conveniente.

Yantzaza, 4 de octubre del 2023

Atentamente,



Ana Karen Robles Juárez
docente del Instituto de Inglés Fine-Tuned English Language Institute
C de I. 1104538770